ER HOSTELERIA

REVISTA PROFESIONAL DE EQUIPAMIENTO OPERADORES Y HOSTELERIA

Número 120
edición quincenal
segunda quincena mayo 1992
PRECIO 350 PESETAS
tirada: 12.000 ejemplares

edita PEVSA
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Tel. (93) 318 02 36 / 318 16 82
Fax (93) 302 29 54
08002 BARCELONA

El trabajador autónomo, objeto de un conciso análisis

Las patronales de hostelería critican la falta de soluciones al problema fiscal que padecen

Diversos sectores económicos encabezados por las asociaciones de empresarios de hostelería han decidido formalmente iniciar conjuntamente una acción crítica hacia lo que entienden desajuste fiscal en el trato de los trabajadores acogidos al régimen de tributación autónomo, ámbito en el cual se inscriben la práctica totalidad de empresarios de hostelería. La principal *razón de censura* se fundamenta en que todo trabajador autónomo paga por un servicio que luego no recibe. El punto culminante se ha producido a raíz de la reciente adaptación al sistema de *módulos*, *sistema que estiman causa* perjuicios de tipo general, de ámbito concreto, dificultades de interpretación e indefensión del ciudadano ante la Administración. La primera acción ejecutiva que sensibiliza este sentido crítico ha sido promovida por diversas asociaciones empresariales de la provincia de Vizcaya.

(Páginas 12 a 14)

Los autónomos destacan las ventajas con que cuentan los asalariados

El recargo enfrenta a Generalitat y ANDEMAR

Nuevamente tensas relaciones en el seno de la Comisión del Juego de la Comunidad Valenciana

El conseller de Economia y Hacienda de la Generalitat Valenciana, Antoni Birlanga, entiende que el Tribunal Supremo ya había resuelto el 19 de noviembre de 1991 un recurso similar en sentido favorable a las tesis defendidas por la Administración autonómica relativo al recargo sobre la tasa.

(Página 15)

Hormaechea gana el litigio del 5 %

Un reciente fallo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) ha estimado como válida la no suspensión del impuesto del 5 por ciento como recargo sobre las máquinas recreativas en esta región.

La Diputación Regional de Cantabria se encuentra en plena fase de cobro.

(Página 6)

La pasta, sencilla e imaginativa

La pasta, uno de los productos distintivos de Italia, es un alimento nutritivo, económico y fácil de preparar, que ha encontrado un merecido lugar en la dieta mediterránea.

Capricho de muchos cocineros, este producto es ideal para dejarlo al libre albedrío de la imaginación.

La pasta, conocida desde tiempos remotos, ha conquistado el paladar de los comensales de todo el mundo.

(Página 9)

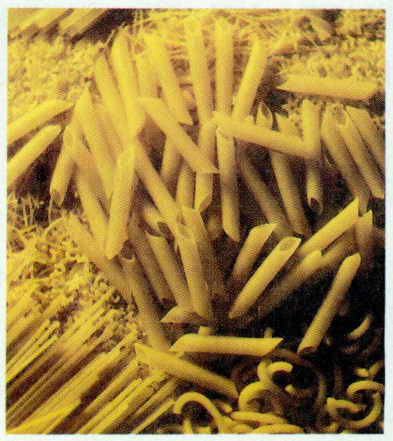

El agua y el trigo dorado son la base de este alimento

Sumario

5
Bares, quienes más gastaron en alimentación y bebidas

10
Capità Vidal, elegante y distinguido

11
Vinos de Aragón, la naturalidad de la esencia

19
Anuncios clasificados (Sección gratuita)

20
«Mini Fruits» y «Spiderman», máquinas del mes

Informàtica IPS Programes Serveis
c/. Girona, 96, 2.º, 1.ª
08009 Barcelona
Tel.: (93) 459 17 88
Fax: (93) 258 86 71

CONTINUAMOS MEJORANDO LAS SOLUCIONES PARA EL CONTROL DE SU EMPRESA OPERADORA

- **PROGRAMA GENERAL DE CONTROL PARA EMPRESAS OPERADORAS.**
- **PERMITE CONTROLAR 99 EMPRESAS.**
- **ENLACE CON CONTABILIDAD.**
- **TERMINALES PORTATILES DE CAPTURA DE DATOS.**
- **CONSTANTE ACTUALIZACION SEGUN NECESIDADES DEL SECTOR**

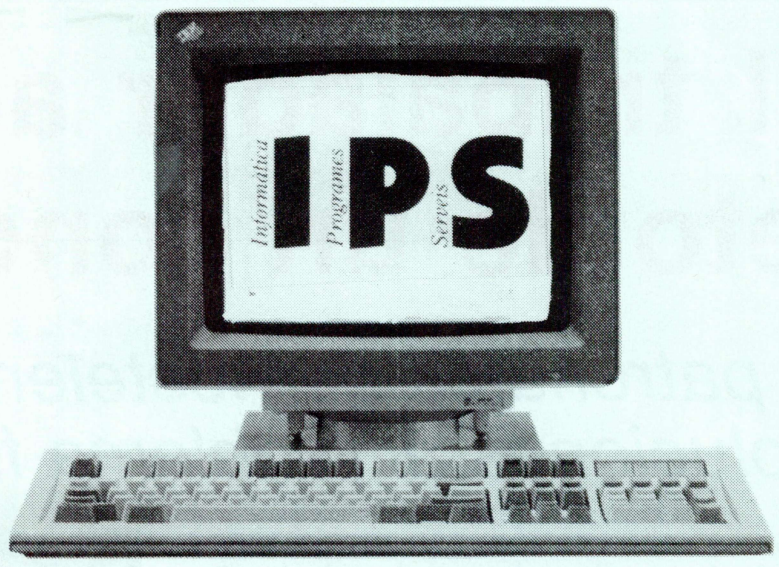

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

— **DIFERENTES MODELOS**, A, B, infantiles, billares, dardos, etc.
— Máquinas, placas y establecimientos con gran información y ficha sin límite de datos y comentarios.
— **INSTALACION** de MAQUINAS y PLACAS DE VIDEO JUEGOS.
— Entrada de **RECAUDACIONES** con análisis de contadores, sus diferencias, % de premio de la máquina. Acumula dicha información durante toda la vida de la máquina. Listar, consultar y modificar cualquier recaudación.
— Control de **CANTIDADES RETENIDAS SOBRE LA RECAUDACION**.
— Control de **AVERIAS** por máquinas, modelos, mecánicos, establecimientos.
— **GASTOS** por MAQUINAS, compras, tasas, licencias, etc.
— Gastos por ESTABLECIMIENTOS.
— ALBARANES de recaudación con establecimientos y máquinas a recaudar.
— **FACTURACION** de los establecimientos y la empresa operadora. Libro registro facturas recibidas y emitidas. Facturación superior a 500.000 pts.
— **DOCUMENTOS OFICIALES**, tasas, licencias, boletines instalación, etc.
— **RECAUDACIONES** por MODELOS con totales, medias, gráficas.
— Recaudaciones por MAQUINAS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, medias, máquinas rentables, gráficas, ordenados de mayor a menor recaudación, etc. Vencimientos boletines de instalación.
— Recaudaciones por PLACAS, medias, ordenadas, por establecimientos, etc.
— Recaudaciones por ESTABLECIMIENTOS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, de rentabilidad, gráficas, ordenados, etc.
— **DIFERENCIA DE CONTADORES** por máquinas, fechas, establecimientos, etc.
— **RESUMENES GENERALES** de ingresos y gastos por máquinas, establecimientos, de la explotación.
— AMORTIZACION de las máquinas.
— Control de las **RECAUDACIONES HISTORICAS** de máquinas, placas, bares.
— AGENDA EMPRESARIAL y **CONTROL GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS** varios.
— Control de **STOCKS y ALMACEN**.

A vueltas con las cifras del Juego

La polémica está servida. Como suele ser habitual cuando el Ministerio del Interior publica el balance estadístico, las contradicciones suelen hacerse patentes y los tiras y afloja de los guarismos barajados salen a la superficie.

«ER» ofrece un primer avance de las estimaciones oficiales facilitadas por Interior, a partir de los datos confeccionados por el Servicio de Estudios de la Comisión Nacional del Juego (CNJ). Antes de entrar en cualquier matización llama poderosamente la atención que estos datos sean emitidos apenas transcurridos unos días del mes de mayo, cuando en años anteriores la espera podía prolongarse a bien avanzado el verano.

Considerando el reciente acceso de Cruz De Castro a la dirección general del organismo ministerial esta sorpresa sólo hace que acentuarse sobremanera.

Las máquinas recreativas siempre en boga

Valoración de Interior

La CNJ entiende que las cifras permiten establecer que la evolución experimentada por el parque de máquinas recreativas y recreativas con premio desde la entrada en vigor de la vigente Normativa en junio de 1990 observa que se produce una disminución del parque de máquinas tipo «A» y tipo «B».

La razón aducida por Interior es en ambos casos *«definida por ciertas disposiciones reglamentarias, aunque sin duda obededen a razones diferentes»*.

Mientras que el parque de máquinas «A» disminuye debido a la limitación del número máximo de máquinas autorizado por bar o cafetería. Por lo que concierne a las máquinas «B» la principal causa se achaca básicamente a la significativa variación que se produce en la rentabilidad media, como consecuencia de algunas normas que afectan al Juego (premio máximo, tiempo de jugada...) y de la importante subida de la tasa que actualiza una presión fiscal *«claramente desfasada»*.

Datos económicos

El informe elaborado por Interior advierte sobre la *«falta de datos ciertos sobre la recaudación de las máquinas de tipo 'B'»*. Esta circunstancia obliga a la adopción de una cierta cautela frente a las cifras que a título meramente orientativo vienen reflejándose en las sucesivas memorias del Gabinete Técnico y de algunas Comunidades Autónomas que poseen competencias exclusivas, a juicio de Interior.

La CNJ estima conveniente exponer esta idea aproximada del volumen económico que mueve este sector *«que supera con mucho a cualquiera de los restantes sectores del Juego ya sea público o privado»*.

Interior reconoce que la falta de certeza de los datos sobre recaudación impide recaudar la presión fiscal a la recaudación real debiendo mantener mientras tanto el sistema de tasa fija por máquina en explotación.

La evolución de la recaudación media barajada por la CNJ a tenor de estas cifras, queda establecida de la siguiente manera:

1989 .. 1.070.000 pesetas
1990 .. 1.144.900 pesetas
1991 .. 1.225.000 pesetas

Esta serie de estimaciones ya revela a buen seguro ciertas discrepancias con el conjunto de asociaciones empresariales representantivas porque tal criterio servirá para que la CNJ concluya afirmando que en el parque de máquinas se haya advertido una recaudación total aproximada de 303.578 millones de pesetas.

La CNJ estima que la recaudación media asciende a 1.225.000 ptas.

Los ingresos percibidos por la Hacienda pública en concepto de tasa de juego durante 1991 han ascendido a 62.481 millones de pesetas, según datos facilitados por la Inspección de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda. El guarismo representa el 20,5 por ciento de la recaudación estimada.

Tomando como referencia lo dispuesto en el vigente Reglamento, que fija en el 60 por ciento el importe que las máquinas deben devolver a los jugadores, Interior toma el porcentaje del 75 por ciento como cantidad aproximada de devolución, lo cual permite obtener la cifra de **1.214.312 millones de pesetas** como cantidad de dinero que los españoles mayores de 18 años introducen en este tipo de máquinas.

Según estas previsiones, el volumen de dinero es prácticamente el doble de lo jugado en bingos y ocho veces más de lo que se refleja en la estadística de Casinos.

Jugadores

Interior plantea una curiosa matización cuando afirma que *«la inexistencia de un control de entrada en los locales que cuentan con máquinas recreativas»*. Afirmación que deberá seguirse con atención en el futuro.

Esta premisa es analizada para considerar que el estudio debe basarse en estimaciones o encuestas realizadas por encargo del Ministerio del Interior.

A tenor de las mismas se deduce que la cifra de jugadores habituales de este tipo de juego supera el millón y medio. Una cantidad que se matizará debido al elevado grado de ocultación que se detecta con los encuestados que no se reconocen en general como jugadores habituales y mucho menos dependientes, revela esta valoración de los estudios.

Inspección

Por último, el estudio se detiene en las acciones disciplinarias desarrolladas por funcionarios de la Brigada de Juego.

Una primera aproximación revela que el número de expedientes incoados a lo largo de 1991 asciende a 1.423 con un importe en multas que supera los 617 millones de pesetas. •

ER

Guarismos trascendentes

Las cifras del Juego vuelven al primer plano de la actualidad. Conjuntamente con temas relacionados con la ludopatía este es el momento que la prensa de información general afila sus más duros calificativos para valorar unos guarismos que efectivamente resultan bastante caudalosos.

Los números proporcionados por Interior adquieren en esta oportunidad una importancia especial habida cuenta de que a partir de sus mínimos detalles deben extraerse las cantidadades medias de recaudación que a la postre determinarán la presunta tasa del año 1993. Tal y como se preveía la cantidad utilizada no parece ajustarse a la inicial previsión por lo que los distintos exponentes sectoriales ya preparan las pertinentes argumentaciones. Naturalmente el gran handicap en esta cuestión surge en el instante de establecer la estimación... A falta de concreciones, las estimaciones no parecen ser el mejor vehículo para hallar coincidencia.

1991 ha reflejado una cierta recuperación, luego que el año anterior el sector en general viviera su particular recesión industrial. No obstante, las perspectivas inmediatas no aventuran mejores augurios, más si cabe cuando desde la Administración no se perfilan soluciones rápidas. La espera se está haciendo demasiado larga y ya ha transcurrido medio año del 92. Una mayor demora en la aplicación de alternativas podría tener como consecuencia una nueva reducción del parque, que algunos estiman alcanzaría el 15 por ciento.

ER — Hostelería Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)

Depósito Legal: B-25259-87

Se solicitará control OJD

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40
Fax (93) 302 29 54
Impresión:
AGPOGRAF, S.A.

Director en funciones:
Oscar Delgado
Redacción:
Edurne Romo
Fotografías:
Francisco Díaz Pagador
Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas
Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración:
Antonio Tirabasso Valiño
Suscripciones:
Roger Mantolán i Soler
Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora. La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

LE REGALAMOS GEMAS ENERGETICAS

AL SUSCRIBIRSE O RENOVAR SU SUSCRIPCION POR UN AÑO A "ER"-HOSTELERIA, RECIBIRA UNA ORIGINAL BOLSITA, A SU ELECCION, DE GEMAS ENERGETICAS

GEMAS ENERGETICAS

* *Las más bellas GEMAS, importadas directamente de Brasil, Colombia y Chile, están ahora preparadas para transmitirte su inmensa energía.*

* *Los Tibetanos las consideran sagradas, los Indios de Norte-América las veneran, en Egipto y Oriente las incrustan en sus objetos de culto; hoy en Occidente las redescubrimos y las acercamos a nosotros como vínculo de unión para propiciar SALUD, AMOR y PROSPERIDAD.*

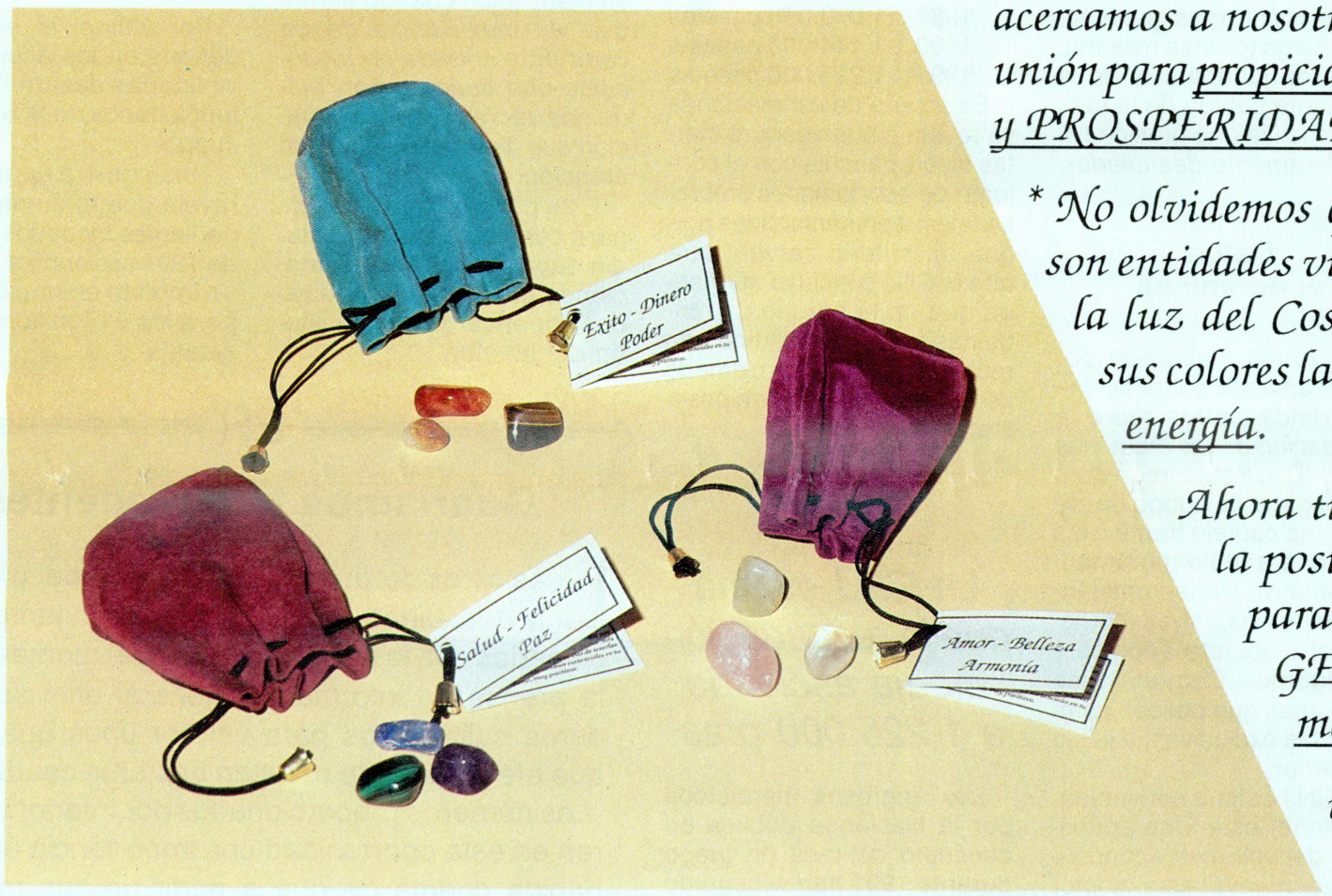

* *No olvidemos que estas GEMAS, son entidades vivientes que reflejan la luz del Cosmos, captando con sus colores la esencia misma de la energía.*

Ahora tienes en tus manos la posibilidad de escoger para tí y los tuyos, las GEMAS con las que más te identifiques;

un regalo del Universo.

Don .....
Calle ..... n.º ..... Piso .....
Cod. Postal ..... Ciudad ..... Provincia .....
Teléfono (.....) ..... N.I.F. .....

- ❑ Pago en efectivo ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Cheque bancario ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Contra reembolso ..... 6.500 PTS. (IVA INCLUIDO)

Con mi Suscripción a "ER" RECIBIRE TOTALMENTE GRATIS LAS GEMAS ENERGÉTICAS EN LA BOLSITA POR MÍ ELEGIDA

- ❑ Amor, Belleza, Armonía (Cristal de roca, Cuarzo rosa y Jade)
- ❑ Exito, Dinero, Poder (Ojo de tigre, Cuarzo citrino y Agata cornalina)
- ❑ Salud, Felicidad, Paz (Amatista, Malaquita y Lapislázuli)

(Marque con una X la bolsita que usted desea)

"ER"-HOSTELERIA: Plaza Duque de Medinaceli, 5, 1.º - Teléfono (93) 318 02 36
Fax (93) 302 29 54 - 08002 Barcelona

La ponencia del Congreso, un atasco «ad eternum»

La Ponencia que en el Congreso de los Diputados ha estudiado la situación del Juego en España continúa sin lograr establecer sus conclusiones sobre el tema.

Fuentes consultadas por esta redacción habían confirmado que en las previsiones de la Cámara Baja figuraba que a comienzos del mes de junio se celebraría una nueva reunión de la Ponencia con el objetivo de configurar el informe consensuado o no de sus valoraciones.

A partir de esos instantes se iniciará un ciclo en el cual

Los grupos trasladarán las conclusiones al Pleno donde serán votadas

los grupos parlamentarios puedan plantear las alternativas o propuestas que crean oportunas. Una vez delimitado el contenido del informe, el texto será trasladado al Pleno del Congreso, lugar donde será debatido y votado.

Bipolaridad

Sin embargo, la asunción de un cierto consenso parecía todavía difícil de conseguir, puesto que los dos grupos mayoritarios en la Cámara (socialistas y populares)

Rogelio Baón

mantenían una evidente diferencia de criterios.

Tal como manifestaba a «ER» el diputado popular Rogelio Baón, su formación se decantaba por una visión mucho más pragmática y liberal, lejos de ciertos arquetipos. *«Resulta inconcebible asentar que el juego público es 'bueno' y el 'privado', malo».*

En cualquier caso, el debate sobre la cuestión se encuentra tan desmotivado entre sus propios integrantes que no sería nada sorprendente que el programa modelado en el Congreso sufriera una nueva demora que condujera la cuestión más allá de finales de año.

No cabe duda que la proximidad de las fechas veraniegas con los acontecimientos que conllevan pueden representar un nuevo aletargamiento en la publicación oficial de las principales conclusiones de la ponencia. Por ella han pasado casi treinta personas vinculadas directa o indirectamente con la cuestión. •

Hostelería gasta 7 millones por establecimiento

El gasto medio anual por establecimiento de hostelería y restauración ha sido de casi siete millones de pesetas, durante 1991.

Estas cifras suponen un incremento en el gasto del 11 por ciento, respecto a los resultados del año anterior.

Los restaurantes, con 11,6 millones de pesetas, fue el segmento que más gasto realizó, seguido de los hoteles con 6,7 millones de pesetas.

El menor gasto corresponde a bares, cafeterías y otros con 5,8 millones de pesetas.

Por el contrario, el mayor gasto en productos de alimentación y bebidas corresponde a los bares, cafeterías y otros con un 62 por ciento del total.

España concentra casi 210.000 establecimientos de hostelería

Cafeterías y bares consumen el 62% de los alimentos y bebidas

Los restaurantes compraron el 30 por ciento del conjunto de alimentos y bebidas, y los hoteles el 8 por ciento restante.

Regiones

El valor de las compras y el número de establecimientos con los que cuenta cada región muestran una tendencia análoga.

Canarias y Centro-Sur son las regiones que realizan mayor gasto.

Centro-Sur, con el 16,3 por ciento de establecimientos, consume el 20,4 por ciento del total del gasto.

Canarias realiza un gasto del 6,3 por ciento, con un total de 4,5 por ciento de establecimientos.

El 17,1 por ciento de los establecimientos ubicados en Andalucía realizan el 20,1 por ciento del gasto.

El Noreste es la única zona que muestra discrepancias con el resto de regiones, pues el gasto resulta ligeramente inferior.

El 13,5 por ciento de locales consumen el 9,4 por ciento de las compras.

El Noreste, Norte y Levante muestran resultados más equilibrados.

El 21,2 por ciento de los establecimientos ubicados en el Noreste realizan el 18,9 por ciento del gasto.

Levante, con el 10,6 por ciento de establecimientos, consume el 10,2 por ciento del total del gasto.

El 9,8 por ciento de los locales ubicados en el Norte consumen el 8,4 por ciento del gasto.

Los establecimientos de hostelería y restauración concentrados en España alcanzan los 209.830 locales, de los cuales los bares y cafeterías son los más numerosos, con 133.000 establecimientos, seguidos de los restaurantes con 36.000.

Los pubs discotecas, con 5.200 locales, y los hoteles, con 3.800, son segmentos menos numerosos.

Las granjas y otros establecimientos no englobados en las anteriores categorías suman un total de 29.000 locales.

Baleares es la autonomía con mayor número de establecimientos de hostelería, seguido de Cataluña, Andalucía, Canarias y la Comunidad Valenciana.•

400 Mega Drives en los JJ.OO.

Cuatro centenares de modelos «Mega Drives» y 11 máquinas de salón de la firma SEGA serán instalados en las salas de juegos de la Villa Olímpica coincidiciendo con la presencia de los atletas participantes en los Juegos a celebrar en Barcelona a partir del 25 de julio.

Entre las máquinas exhibidas se encuentra el simulador R360.

Además, los atletas tienen a su disposición 1.200 juegos diversos con todos los grandes éxitos de SEGA y 30 Game Gears con sus correspondientes juegos.

Tal como informábamos en nuestro número anterior, SEGA ha sido designada responsable de la instalación de la gestión e instalación de máquinas en las salas de juego de la Villa Olímpica.•

Distribuciones MA
MIGUEL ANGEL

TENEMOS LO QUE USTED NECESITA
TODO EN VIDEO-JUEGOS

c/Cobalto, Par. 167
Telf.: (983) 37 31 40
47012-VALLADOLID

DISPONEMOS
DE ADAPTADORES
PARA 2 PLACAS

Restaurant
OROTAVA

Orotava

(FUNDAT 1930)

LE PETIT RESTAURANT DU GRAND GOURMET
ESPECIALIDADES: PESCADOS, MARISCOS
SALONES PRIVADOS

Consell de Cent, 335 - 08007 Barcelona
Tels. 487 73 74 / 487 87 69 — Of. 487 39 44

Comité interasociativo de FEMARA

La creación formal de una comisión interasociativa con el objetivo de defender los intereses de las empresas operadoras ante la Administración fue la principal iniciativa consensuada por el Comité Ejecutivo de FEMARA recientemente elegido y que mantuvo su primera reunión a comienzos de mayo.

La propuesta se inscribe además ante la posibilidad de mantener contactos con otras asociaciones de ámbito nacional. A través de las conversaciones con otras agrupaciones empresariales tratar de unificar acciones conjuntas en el momento de acudir ante la Administración.

Además del presidente Juan Ceva, también figuran Angel Carvajosa, Agustín Sánchez, Manuel Díez, José Ramón Sáinz, Jesús Vinuesa y Rafael Carpinell.

El comité interasociativo actuará como representante de FEMARA en las previsibles conversaciones con FEDEMAR. •

No ha lugar a suspender el recargo del 5 %, según el TSJ de Cantabria

La Diputación Regional de Cantabria se está cobrando por la vía de apremio el 5 por ciento de recargo sobre la tasa que grava los juegos de suerte, envite y azar, luego de que el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria fallara el pasado mes en contra de la no suspensión.

Este fallo, que señala que no ha lugar a la suspensión,

La Diputación ya se cobra las liquidaciones por vía de apremio

no es una buena noticia para la Asociación Cántabra de Empresarios Operadores (ACEO), puesto que a lo largo del mes de mayo la Diputación cántabra ha definido los elementos tributarios y está remitiendo las liquidaciones correspondientes a los empresarios afectados.

El temor de los representantes sectoriales en esta comunidad no radica tanto en el

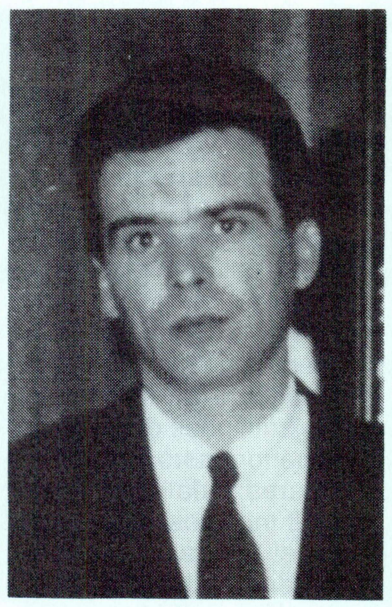

José Ramón Sáinz

hecho del 5 por ciento como en la expectativa que se abre a la crítica economía del gobierno autónomo presidido por Juan Hormaechea de incrementar el tipo de recargo hasta el punto de equipararse con otras Comunidades Autónomas que lo han situado en el 20 por ciento.

El fallo del tribunal responde al recurso interpuesto por ACEO que en su día alegó que el cobro por la Administración tributaria del impuesto por la *vía de apremio* implicaría de inmediato la suspensión porque la asociación entendía que la Ley de Tributación sobre Juegos de suerte, envite o azar carecía del elemento básico y constitucional que se dictamina en la ausencia del devengo.

Precedente

ACEO había visto reconocer sus intereses el pasado octubre cuando el propio Tribunal Superior cántabro se pronunció favorablemente a su recurso contra el Reglamento que ejecutaba la Ley 3/88, de 26 de octubre, relativa a la tributación sobre juegos de suerte, envite o azar *«por falta del dictamen preceptivo del Consejo de Estado»*.

El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria había retomado en su día una sentencia del Tribunal Supremo de 19 de diciembre de 1989 donde se afirmaba expresamente que, además de las competencias exclusivas, *«no había razón para redimir a las Comunidades Autónomas con facultad de ofrecer sobre*

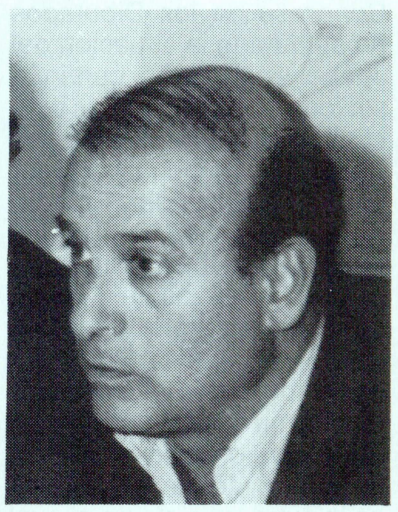

Juan Hormaechea

ellas la potestad reglamentaria de un previo diagnóstico de legalidad, tanto más acuciante enm el seno de instituciones de reciente implantación, carentes por ello de la tradición normativa que sí puede atribuirse a la Administración del Estado».

ACEO celebró recientemente un encuentro de empresarios con el presidente de FEMARA, Juan Ceva. De lo acontecido en esta jornada que reunió a una importante presencia del tejido empresarial cántabro informaremos próximamente.•

«Affaire Casinos»

La Generalitat no investigó porque el caso ya estaba en la jurisdicción judicial

El director general del Joc de la Generalitat de Catalunya, Xavier Civit, no ordenó ningún tipo de investigación de los hechos denunciados en el «affaire Casinos» tras consultar al conseller de Governació, Josep Gomis, y considerar que la querella presentada por el exdirector financiero de Casinos de Catalunya.

Esta afirmación se materializaba ante la Comisión Investigadora creada con este fin en el Parlament de Catalunya el 13 de mayo, bastantes días después de que estuviera previsto, un hecho que en «ER» era observado con preocupación en nuestro número anterior cuando se extrañaba de la importante demora.

A pesar de su creación, el curso de la comisión observa ciertos recelos entre ERC e IU (las formaciones políticas más interesadas en impulsar la investigación), pues el gru-

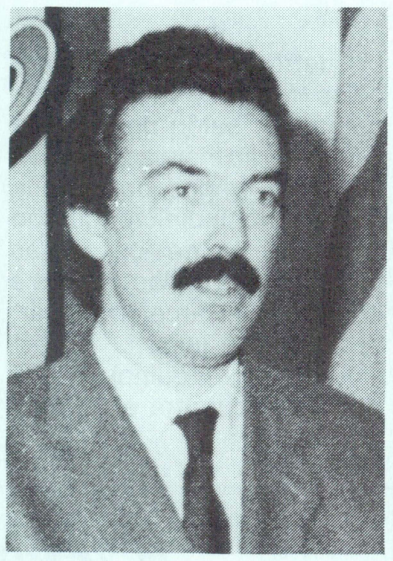

Xavier Civit

po mayoritario en la Cámara (CiU) ha descartado la comparecencia de Jaume Sentís y Artur Suqué.

Además, los diputados de Esquerra anunciaban inicialmente la suspensión temporal de su participación en la comisión a la espera de que ésta dejara de estar presidida por un diputado de CDC, que es el partido a investigar, y lamentaron que la oposición no tuviera suficiente sensibilidad sobre este asunto. La polémica ha alcanzado tal rango que muchos diputados coincidieron en señalar que Jordi Pujol incumple el compromiso de investigar.

Tramitación judicial

El juez que está llevando el «affaire», Ramón Gomis, se ha mostrado cauto frente a este tema al manifestar que facilitará información sobre el tema a la comisión investigadora del Parlament dependiendo de los fines de dicha comisión y siempre que no afecte a la instrucción judicial.

Apenas unos días antes de que Gomis tomara esta postura, la comisión parlamentaria decidía pedir al Tribunal Superior de Justicia de Catalunya que el juzgado de instrucción número 6 de Barcelona facilitara información de sus actuaciones y de testimo-

El Govern renovó la concesión a Inverama a partir de un informe favorable de Interior

nios recogidos en el caso con el objetivo prioritario de que la comisión no se interfiera en la Administración de justicia, así como para obtener la oportuna documentación para investigar.

En el curso de su intervención ante la comisión, el director general del Joc declaró que la Generalitat renovó en 1991 a Inverama la concesión administrativa para explotar los casinos existentes en Catalunya, así como las loterías basándose en un informe favorable del Ministerio del Interior y en la ausencia de pruebas en el sentido de que las posibles irregularidades denunciadas por Sentís afectaran estrictamente el ámbito del Juego.

Civit indicó que la renovación de las concesiones es automática si se cumplen ciertos requisitos y recordó la imposibilidad de la Generalitat para retirar la concesión sin pruebas concretas de irregularidades en la gestión.

La comisión ha comenzado sus trabajos al ralentí, probablemente porque no hay como crear una comisión para aletargar una conclusión.

Esta máxima parece haber hallado un auténtico refrendo ante la actitud mostrado por ciertas formaciones antes y después de las elecciones.•

CINYTRES

EL HIPER DEL RECREATIVO

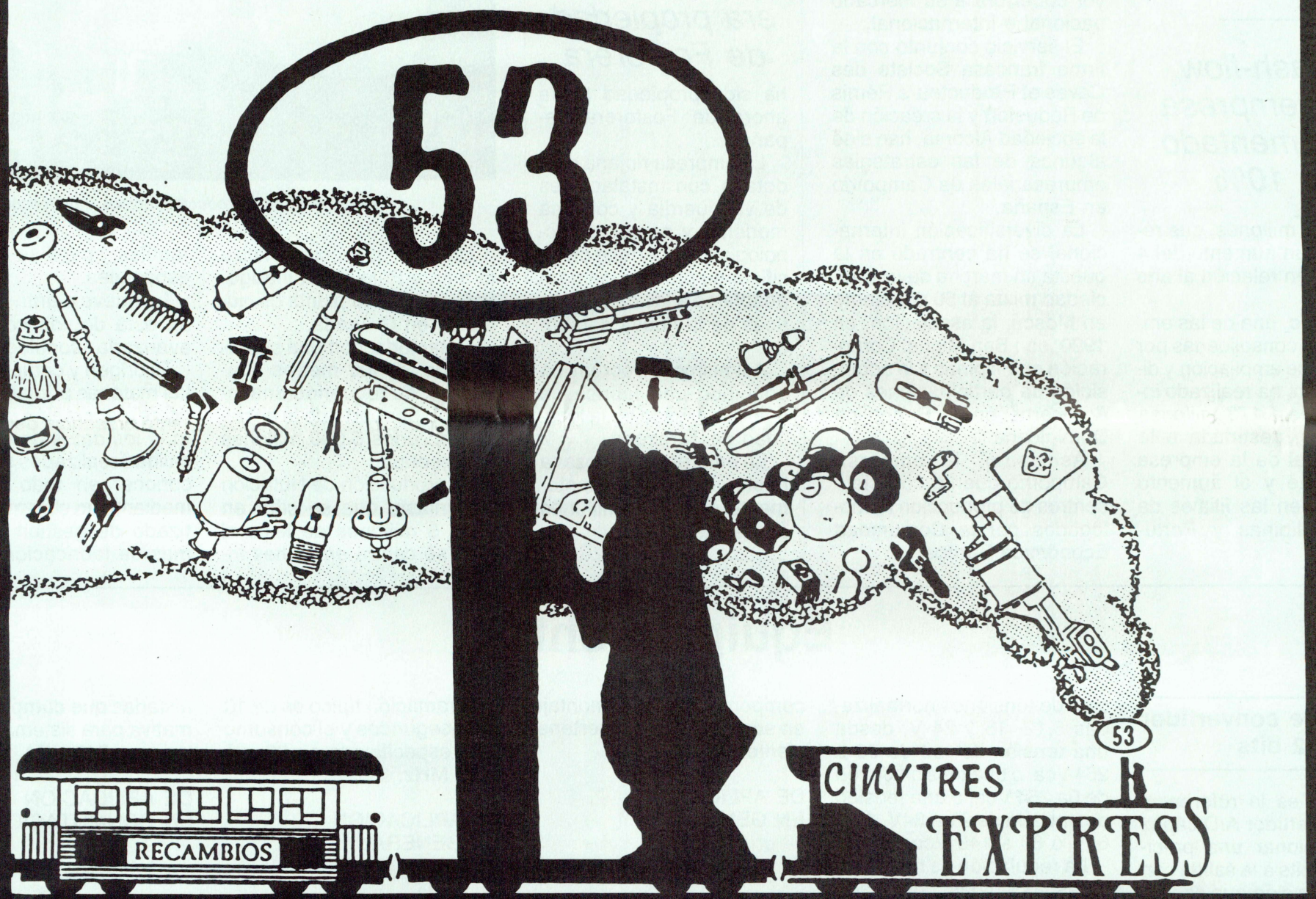

- BILLAR
- DARDOS
- FUTBOLIN
- INFANTILES
- PIN BALL
- VIDEO
- TIPO B
- COMPONENTES ELECTRONICOS
- ELECTRICIDAD - ILUMINACION
- LIBRERIA TECNICA DE C.I.
- HERRAMIENTAS MAQUINA A-B
- INSTRUMENTACION LABORAT
- MANUTENCION DE ALMACENES
- INFORMATICA - MAT. OFICINA

Valdecanillas, 45 - Tel. (91) 327 11 16 - Fax. (91) 327 11 46 - 28037 Madrid

Campofrío crece en el primer trimestre

La industria agroalimentaria Campofrío ha alcanzado un *cash-flow*, durante el primer trimestre del año, de 12.563 millones de pesetas.

Estas cifras representan un incremento del 10 por ciento, respecto a los resultados obtenidos durante el mismo periodo el pasado año, cuando el *cash-flow* ascendió a 1.141 millones.

Las ventas de la empresa castellano-leonesa ascendieron a 9.497 millones, que representan un aumento del 4 por ciento en relación al año anterior.

El cash-flow de la empresa ha aumentado un 10%

Campofrío, una de las empresas más consolidadas por su espíritu de ampliación y diversificación, ha realizado inversiones de 1.173 millones de pesetas, destinada a la compra total de la empresa Campocarne y al aumento del capital en las filiales de México, Filipinas y Portugal.

Campocarne es una empresa destacada en el sector de las carnes frescas.

La sociedad cuenta con instalaciones nuevas para la producción de productos elaborados.

La capacidad de producción de la empresa se estima en unas 12.000 toneladas.

Expanxión

Campofrío trata de dar mayor cobertura a su mercado nacional e internacional.

El servicio conjunto con la firma francesa Societé des Caves et Producteurs Rémis de Roquefort y la creación de la sociedad Alcorsa, han sido algunas de las estrategias empresariales de Campofrío en España.

La diversificación internacional se ha centrado en la puesta en marcha de una sociedad mixta al 50 por ciento en Moscú, la asociación, en 1990, con San Miguel Corporación en Filipinas y la adquisición de participaciones de Agrocarne en la República Dominicana.

Asimismo, la empresa Campofrío cuenta con siete centros de producción homologados por la Comunidad Económica Europea.•

Avecrem compra Viuda Solano

El grupo Avecrem ha adquirido la fábrica de caramelos Viuda Solano, la empresa más antigua del sector y líder en la producción de caramelos *toffees*

La operación de la sociedad se estima en unos 2.000 millones de pesetas.

Viuda Solano, ubicada en la localidad de Logroño,

La empresa era propiedad de Fosforera

ha sido propiedad hasta ahora de Fosforera Española.

La empresa riojana está dotada con instalaciones de vanguardia y con una moderna y completa tecnología, que permite diversificar su producción para adaptarse a las características de la nueva demanda.

Asimismo, Avecrem ha adquirido una fábrica de dulces, ubicada en la localidad de Tarazona.

La empresa zaragozana había invertido recientemente unos 700 millones de pesetas.•

Puleva construye una nueva factoría

La empresa fabrica productos lácteos y dietéticos

Uniasa, que comercializa la marca Puleva, ha inaugurado una nueva planta de Nutrición en Granada.

La factoría, con una superficie de 32.000 metros cuadrados, ha requerido una inversión por parte de la sociedad de unos 5.000 millones de pesetas.

La producción de Nutrición de Uniasa, que se cifra en unos 5 millones de kilos al año, se centra en leches infantiles, papillas y dietas especiales.

La nueva planta de Granada está dotada con la más avanzada tecnología.

El origen y composición de las materias primas, el proceso de elaboración del producto, y los datos de control de calidad realizados se pueden conocer en todo momento mediante un sistema informatizado de gestión y programas de fabricación.•

Equipamiento

Cuádruple convertidor A/D de 12 bits

MAX526 es la referencia de un convertidor A/D capaz de proporcionar una precisión de 12 bits a la salida con salida de tensión que asegura una precisión de +/-1/2 LSB, y 1 LSB.

El consumo típico es de 175 mW, el nivel de ruido de 50 uV rms y el tiempo de establecimiento («settling time») de 3 microsengundos.

DE APLICACION
A DIGITALIZACION
DE AUDIO

Fuentes de alimentación KEPP 35/40

Se ha presentado las series KEPP 35 y KEPP 40 de fuentes de alimentación de 35 y 40 W en formato Eurocasete 3U. El número de salidas puede ser de 1,2 ó 3, admitiendo cualquier combinación de tensiones normalizadas 5,12, 15 y 24 V, desde una tensión de red de 90 a 264 Vca, o una tensión de red de 0á 264 Vca, o una tensión de entrada de 21 a 34V, 40 a 60V ó 80 a 140 Vcc.

La regulación es buena en todas las salidas, con rizado del 0,5 por 100, cumpliendo las normas europeas de seguridad y EMI. El plazo de entrega es de 4 a 6 semanas por cantidades intermedias.

DE APLICACION
EN GENERAL

Zócalos para condensadores de desacoplo

ARIES anuncia zócalos PGA diseñados para albergar condensadores de descoplo con tamaños comprendidos entre 9 x 9 y 21 x 21.

La nueva serie, de muy baja fuerza de inserción, acepta, además, cualquier tipo de componentes para montaje en superficie (SMT) perteneciente al tipo 1206.

DE APLICACION
EN GENERAL

PLC CMOS de 10 macrocélulas

La INTEL 85C22V10 es un componente de aplicación general que incorpora funciones lógicas hasta un máximo de 22 entradas y 10 macrocélulas de entrada/salida, las cuales incluyen una media de 12 términos de producto por entrada con un término de productos separados de la habilitación de salida.

Totalmente compatible JEDEC tanto a nivel de patillas como de funciones, sus macrocélulas son programables para implantar funciones de registros o combinatorias.

Se suministra en cápsulas CerDIP de 24 patillas, así como en modalidad PLCC de 28 terminales. El tiempo de programación típico es de 10 nanosegundos y el consumo está especificado en 90 mA a 15 MHz.

DE APLICACION
EN GENERAL

Módulo de potencia en semipuente

El modelo Gentron GS105 es un componente híbrido de potencia que contiene seis circuitos lógicos, dos transistores de puerta aislada, dos diodos de recuperación rápida y un circuito integrado de alta tensión.

Destinado para ser utilizado en sistemas de control de motores de corriente alterna, este módulo en configuración semipuente de 400 V/24 aperios en régimen continuo, no requiere de red de compensación externa. Está dotado de protección frente a excesos de corriente, trabaja a + 15 voltios (polarización única) y se presenta en cápsulas aisladas que cumplen la normativa para sistemas que trabajan a 240 VCA.

DE APLICACION
EN CONMUTACION

Convertidor A/D de 8 bits y 660NS

El convertidor A/D de MAXIM, modelos MAX7821, ofrece a la salida una resolución de 8 bits y efectúa su trabajo en un tiempo de 660 nanosegundos.

Sin necesidad de reloj externo, este componente puede hacer frente a señales de hasta 100 kilohercios. Es posible conectar las salidas directamente a un microprocesador ya que son de tres estados y existen versiones para todos los márgenes de temperatura del mercado estándares.

DE APLICACION
A DIGITALIZACION
DE AUDIO

La pasta, símbolo inseparable del pueblo italiano

Italia posee una gran tradición, por la calidad y variedad, en el sector de las pastas alimenticias.

Actualmente la producción, de las 180 fábricas existentes en Italia, gira alrededor de los 2 millones de toneladas con un volumen de negocios de 420 mil millones de pesetas.

Italia ha exportado pastas alimenticias por un valor superior a 66 mil millones de pesetas. Los principales mercados compradores de pasta son Francia, Alemania, Estados Unidos y Reino Unido.

Un litro de agua sirve para hervir cien gramos de espaguetis

La pasta fue el regalo de las musas del arte culinario

Leyenda

La historia narra que la pasta tuvo su origen en China y que Marco Polo, en uno de sus largos viajes, la llevó a Italia.

Sin embargo, recientes investigaciones indican que el origen de la pasta es independiente y paralelo en Italia y en China. Se trata de dos pueblos agrícolas que, con los mismos materiales, pudieron llegar a los mismos descubrimientos.

La etapa de la Italia medieval atrajo a campesinos de Bengodi. Lejanas tierras, donde los hombres vivían en perfecta armonía con la naturaleza.

Italia produce unos dos millones de toneladas al año

La fábula narra que en el pueblo de Bengodi, emplazado en una montaña de queso rallado, los ríos aparecían floreados de tortellinis y raviolis, y del cielo caían macarrones.

Con el transcurso de los años la pasta se convirtió en una realidad social, alimento inseparable del pueblo italiano.

Una mítica leyenda cuenta que, como todos los grandes protagonistas de la gastronomía, la pasta fue un regalo de la alegre musa que reinaba sobre el arte culinario.

El dios Vulcano fue el primero en construir un invento de metal y madera, que transformaba la masa de sémola y agua en delgadas y graciosas tiras de pasta.

Este delicioso alimento conquistó el entusiasmo de los dioses y no tardó en conquistar el de los hombres.

Artesanía

La elaboración de la pasta, en un principio artesanal, devino en un fenómeno industrial.

Los espaguetis se cocinaban en tarros repletos de agua hervida, ubicados en las calles napolitanas, que reposaban al lado de montañas de queso rallado y de tomates.

La pasta se amasaba con rodillos que, aunque simples y primitivos, resultaban muy eficaces.

Los granos de sémola amasados y mojados con agua hirviendo, adquirían un tono ámbar brillante.

Divulgación

El surgimiento de factorías y el inicio de la primera guerra mundial contribuyeron a divulgar la pasta por otras tierras.

Este fue uno de los grandes fenómenos de la época. Los numerosos italianos que emigraron a tierras americanas siempre llevaban consigo pasta, una de las muestras gastronómicas más típicas de su pueblo nativo.

La pasta se convirtió en el símbolo de la cocina italiana y en la base de la dieta mediterránea por su delicioso sabor, fácil preparación, y alto valor nutritivo y digestivo.

Trigo

La pasta se elabora con agua y trigo dorado, dos elementos simples que determinan la calidad del alimento.

El Triticum Vulgare y el Triticum Durum son las dos especies más importantes de trigo.

Las dos plantas son fácilmente identificadas por su grano. La primera presenta un grano blanco y opaco, y la segunda translúcido y de color ámbar.

La pasta producida en Italia utiliza el mejor trigo dorado en el mercado, que hasta ahora ha sido el Taganrog.

Taganrog ha tomado el nombre de un puerto ubicado en el Mar de Azov, un pequeño oceáno que conecta con el Mar Negro. Desde allí los barcos embarcaban este grano hacia diferentes destinos de todo el mundo.

El grano exportado cubría los infinitos llanos de Ucrania, denominados «Granero de Europa».●

Los espaguetis se cocinaban en tarros ubicados en las calles

Nutritiva y digestiva

La reciente revalorización de la dieta mediterránea ha rescatado la pasta de la errónea consideración de que era una tentación.

El análisis especialistas en nutrición ofrece la ocasión de confirmar algunos puntos básicos.

Los especialistas afirman que este producto no engorda

El viejo mito de que la pasta no engorda se ha roto. Este alimento tiene un alto valor nutritivo y vitamínico, es rico es proteínas, hierro y fósforo, ideal para el crecimiento, muy digestivo debido a su alto contenido en fibras, económico, rápido y fácil de preparar.

La pasta gusta a todos y permite recrear la imaginación del cocinero, por sus múltiples formas de preparación.

Acompañada de vegetales, legumbres, carne, pescado o frutas, la pasta es un halagador y completo manjar, que se puede presentar de manera sencilla o en tortellini, canelones, raviolis, fetuchini y excelentes lasañas.

La innovación de la pasta puede transformar este plato en la estrella de la cocina.

Hacer unos buenos espaguetis requiere mucha agua, un litro para cada 100 gramos de pasta, y una pizca de sal.

La pasta después de hervir, debe colocarse en un recipiente y ponerla bajo un chorro de agua fría para enfriarla.●

Cava Capità Vidal, entre la elegancia y la distinción

Enclavados en el Plà del Penedés estos viñedos se extienden bajo una óptima insolación

Los cavas del Penedés siempre se han caracterizado por su elegancia y distinción.

El cava nacido en esta comarca es un vino personalizado, de gran calidad y con un arraigado y merecido prestigio en todo el mundo.

Enclavados en pleno corazón del Penedés, los viñedos de Capità Vidal se extienden sobre 50 hectáreas de terreno.

El cultivo de las variedades de uva Parellada, Macabeo y Xarel.lo sirve para elaborar uno de los mejores vinos blancos y cavas.

Las uvas tintas Tempranillo, Monastrell y Cariñena prestan su aroma y sabor a los vinos rosados y tintos de Capitá Vidal.

Selección

Una insolación óptima, no entorpecida por montañas o vertientes, lluvias intermitentes y calores tórridos, aunque no abrasivos, condicionan el sabor y grado de la uva, cuya recogida requiere un esmerado proceso de selección.

Emplazada entre los viñedos de Capità Vidal, la Masia «la Marinada», de unos 1.800 metros cuadrados, aparece nívea, adornada con arqueados ventanales, en el Plà del Penedés.

Allí unos veinticinco trabajadores, aunan sus esfuerzos e ilusiones para elaborar día a día, con lentitud y sabiduría, uno de los mejores cavas catalanes.

Este cava, de nombre tan particular, recuerda la historia de su propietario Enrique Vidal Paz. Un enamorado no sólo de la elaboración del buen cava, sino también de los placeres del mar.

Proceso

En las cavas de Capitá Vidal, el mes de enero es sinónimo del inicio de un proceso sabio y tradicional.

La uva recogida se comprime en cubas de 10.000 litros. Ya en la cuba de tiraje, el líquido obtenido se mezcla con azúcar y levadura.

El vino blanco resultante se embotella, y cerrado con un tapón de plástico y una chapa corona, marcada por el Consejo Regulador de la zona para posteriores controles reglamentarios, se baja a las cavas y se coloca en rimas.

La temperatura de las cavas debe alcanzar un perfecto estado de isotermia.

Transcurridos cinco meses, y de forma natural, el azúcar y la levadura hacen una segunda fermentación en el interior de la botella que se transforma en gas. El cava ya es una realidad.

Extraer el sedimento, que ha quedado en la botella, requiere la ayuda de manos especializadas.

Dos veces al día, y con un pequeño movimiento, el sedimento cambia de posición hasta llegar al cuello de la botella.

El proceso de tapado requiere la colocación de un alambre para que la presión no expulse el tapón, el etiquetado y el capsulado de la botella.

Finalizado este proceso, la botella ya está lista para descorchar, servir y saborear.●

La Masia «La Marinada» de arqueados ventanales aparece entre los viñedos

El cava es elaborado con las mejores variedades de vides

Selecciones de primera línea

El cava Capità Vidal es consumido en nuemerosos establecimientos de hostelería y restauración de primera línea.

El cava Gran Reserva es la obra maestra de Capità Vidal. Elaborado con la selección de las mejores variedades de Parellada, Xarel.lo y Macabeo.

El Brut Nature envejece durante dos años

Se trata de un cava de color oro pálido, con burbuja pequeña de desprendimiento lento y constante, bouquet muy suave y gran personalidad. Esta bebida corona armoniosamente en la copa.

El cava Capità Vidal es consumido en numerosos establecimientos de hostelería y restauración de primera línea.

El Brut Nature Banda Reserva Bodega envejece en las cavas durante cuatro años. Esta bebida, de color amarillo suave, es de equilibrado paladar.

El seco y el semiseco, de especial y suave sabor, reposa durante ocho meses en las cavas.

Elaborado con las variedades tradicionales y envejecido en nuestras cavas durante tres años, el Brut Nature, con dos años de reposo en rima, adquiere un color amarillo pálido, aroma afrutado y paladar fino y suave.

El vino blanco fresco y seco, de bouquet afrutado, y el vino rosado Capità Vidal son de color brillante.

El tinto Reserva se obtiene de las mejores cosechas de Tempranillo y evoluciona en barricas de roble americano, con una segunda crianza en botella.

El tinto crianza es un vino de sabor suave y sereno.●

El cava reposa en rimas en un perfecto estado de isotermia

Los viñedos de Aragón viven entre la diversidad del suelo y el clima

Las Denominaciones de Origen Cariñena, Campo de Borja, Somontano y Calatayud pertenecen a esta zona

El entorno natural de los viñedos aragoneses otorga rasgos característicos a estos caldos.

El suelo, atormentado por colinas y valles, y los numerosos microclimas son de suma trascendencia para la vid y los vinos aragoneses.

Ubicados en zonas templadas, los viñedos de Aragón viven entre la diversidad del suelo existente.

Las marcadas diferencias producidas por las condiciones ambientales y topográficas de esta zona vitinícola obliga a no hablar de un único vino de Aragón, sino de los vinos de Aragón.

Esta diferenciación en la personalidad de los vinos ha motivado que en estos momentos existan en Aragón cuatro zonas de Denominación de Origen.

La Denominación de Origen de Cariñena, Campo de Borja, Somontano y Calatayud producen en un año normal alrededor de 1.500.000 hectolitros de vino blanco, rosado y tinto.

La mayor cantidad de vino elaborada corresponde al tinto, pero hay que destacar el impulso del rosado y del blanco, en los últimos años.

Variedades

La variedad de uva actual más importante en Aragón es la Garnacha tinta. Se trata de una especie rica en azúcares, sustancias aromáticas y poco ácida, lo que la ensalza como una de las variedades reina de los vinos jóvenes y afrutados.

La Garnacha tinta es la uva típica de estas tierras

La Mazuela, algo más ácida, con más cuerpo y color, es la variedad autóctona de la comarca de Cariñena, limitada por los ríos Huerva y Jalón y la sierra de Algairen del Sistema Ibérico.

La Tempranillo, muy adecuada para la crianza, y la Moristel, autóctona del Somontano, prestan a sus vinos acidez y un bouquet especial.

Entre las variedades blancas destaca la Macabeo, por su finura y riqueza en aromas, seguida de la Garnacha blanca, abundante en el Bajo Aragón.

La Robal, predominante en la zona de Calatayud, la Alcañón, característica en el Somontano, la Miguel de Arcos, la Provechones, la Tinto Basto, la Cabernet Sauvignon y la Merlot, son otras variedades de la zona.

Historia

Los vinos de Aragón son la historia de estas tierras.

Es muy probable que las primeras viñas las trajeran los fenicios desde la zona oriental del Mediterráneo, aunque fueron los romanos quienes introdujeron el cultivo de la vid.

En el periodo musulmán, las cuestiones religiosas restaron importancia a la producción del vino, y en la Edad Media las viñas de nuevo volvieron a cobrar protagonismo.

Una actividad agraria que hasta entonces había tendido al autoabastecimiento, se convirtió en una pujante actividad económica que estimuló la creación de nuevas plantaciones y la construcción de modernas bodegas con fines industriales.

Las uvas de Aragón prestan a sus vinos un gran sabor

Instalaciones

Las bodegas actuales se parecen bien poco a las tradicionales. Las cuevas excavadas bajo tierra, frescas y húmedas, han dejado lugar a los equipos de frío, materiales de acero inoxidable, prensas y filtros.

Si bien el cultivo de la vid ha experimentado ligeras modificaciones manteniendo las mismas prácticas, las bodegas han realizado fuertes inversiones con el fin de producir vinos mejor elaborados.●

La producción alcanza un millón y medio de hectolitros

El cultivo de la vid sólo ha experimentado ligeras modificaciones

Areas vitivinícolas

Zona	Superficie (Ha)	Producción vino/Hl
Cariñena	21.300	600.000
Borja	9.000	200.000
Somontano	3.300	35.000
Calataluyd	17.800	290.000
Bajo Aragón-Caspe	9.000	75.000
Valdejalón	8.500	85.000
Jiloca-Daroca	4.600	50.000
Muniesa-Belchite	3.700	31.000
Resto de Aragón	3.800	75.000
TOTAL	**86.200**	**1.1441.000**

El sistema de módulos alienta las críticas del trabajador autónomo

El colectivo empresarial desea que el informe constituya un elemento de reflexión para los partidos políticos

El gerente de la Asociación de Empresarios de Hostelería de Vizcaya, Angel Gago, lo dice de forma clara y contundente: *«... los trabajadores autónomos pagan por un servicio que no reciben»*.

Comercio y servicios constituyen un colectivo ciertamente significativo que en el caso de Vizcaya ocupa laboralmente a varias decenas de miles de familias.

Las asociaciones redactoras del informe estiman que la experiencia ha revelado cómo en España únicamente *«avanzan en sus derechos aquellos grupos que los han defendido de forma violenta,*

Los derechos del autónomo no han evolucionado igual que el resto de colectivos

siendo esta una postura nunca compartida, a pesar de los excelentes resultados que ha proporcionado a otros sectores».

Hacia otras economías

El informe del colectivo empresarial vizcaíno achaca como causas de la delicada situación la dimensión de las empresas desarrolladas en su seno, la creación de grandes superficies de venta, el cambio de costumbres sociales, la falta de formación y el excesivo número de establecimientos.

La aplicación de una mayor presión fiscal hasta unos límites *«inaceptables»* sólo servirá para agravar la situación. En concreto, las últimas normativas conducirán a muchos empresarios a una situación de cierre o de economía sumergida y todo ello sin haber buscado una protección previa para todas estas personas y colectivos.

El objetivo del pequeño empresariado acogido al régimen autónomo no es que se vaya a pagar mucho o poco, sino de reconocer si las cifras de imputación de beneficios que ahora se van a asignar son altas o bajas. *«Se trata de que miles de empresarios no producen, ni rinden y no alcanzan los objetivos y difícilmente una persona aceptará pagar por algo que no obtiene»*.

Signos o módulos

La aplicación del sistema de módulos afecta de manera muy desigual al empresariado. Las asociaciones vizcaínas condensan tales perjuicios en elementos de tipo general, concretos, dificultades de interpretación e indefensión del ciudadano ante la Administración.

El informe reflexiona acerca de la imposibilidad de aceptar que un trabajador autónomo cotice en función de lo que gana, *«si al mismo tiempo no se le hace partícipe de los derechos que disfrutan otros sectores sociales como son los trabajadores asalariados o el funcionariado»*.

Prosigue el informe advirtiendo que *«en tanto y cuanto el empresario sólo tenga la obligación de contribuir y no forme parte del reparto de la enorme tarta que desde las Administraciones se está distribuyendo entre otros grupos sociales, no existe ninguna causa que justifique la exigencia al empresario autónomo de contribuir al sostenimiento de un Estado que generalmente no le protege y cuando lo hace es de forma muy desigual respecto de otros colectivos sociales»*.

Atendiendo a estos criterios el incremento de la presión fiscal tanto por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) como por el nuevo sistema de imputación de beneficios en el sistema de signos o módulos *«se perjudica de forma extraordinaria a todos los colectivos que se ven afectados por esta situación y es obvio que desde esa visión se produzca un rechazo general hacia la normativa, al margen de que en tanto las leyes sean establecidas, resulte necesario cumplirlas»*.

Esta alusión al reciente sistema tributario previsto por Hacienda es una clara valoración de crítica que no pasa desapercibida en el conjunto del análisis.

La economía sumergida es consecuencia de la transigencia con los requisitos de Hacienda, según el estudio

Directos a la economía sumergida

La nueva consideración fiscal afecta a una amplia gama de personas a las que los beneficios que se les va a asignar o el IVA que soportarán son de una cuantía superior a la auténtica dimensión del pequeño negocio que explotan.

En esta situación se atribuye a no menos del 30 por ciento del censo con una economía de supervivencia que normalmente posee una nula formación contable, caren-

Análisis de ingresos y aportaciones

Ingresos	Bar Café	Bar Especial	Restaurante 1 Tenedor
I) Autónomo (Mínimo s/Módulos)	3.129.000	4.818.500	4.505.000
II) Asalariado (Sólo convenio)	1.535.025	1.564.800	1.535.025

Desglose

Conceptos	Asalariado	Autónomo (*)
Cuota Autónoma (mínimo)	---	257.040
Contratos Comunes	(4,80%) 73.681	(24%) 368.408
Desempleo	(1,10%) 16.885	(6,20%) 95.172
Formación Profesional	(0,10%) 1.535	(0,60%) 9.210
Fogasa (0,40%) Trabaj.	---	6.140
Accidentes de Trabajo (1,35%)	---	20.723
I.A.E. (Media-año)	---	80.000
I.R.P.F. (anual)	68.135	501.040
I.V.A.		163.160
Suma	**160.236**	**1.500.891**

Fuente: Asociaciones Empresariales de Vizcaya

(*) Deben añadirse: Impuestos Municipales tales como O.V.P. (toldos, letreros, marquesinas, etc.), Derechos de Autor, y otros tipos de tasas y tributos.

Cifras en pesetas

cias que le impedirán efectuar una gestión contable en Estimación Directa *«y le obligarán a transigir por las normas que Hacienda quiere imponer»*.

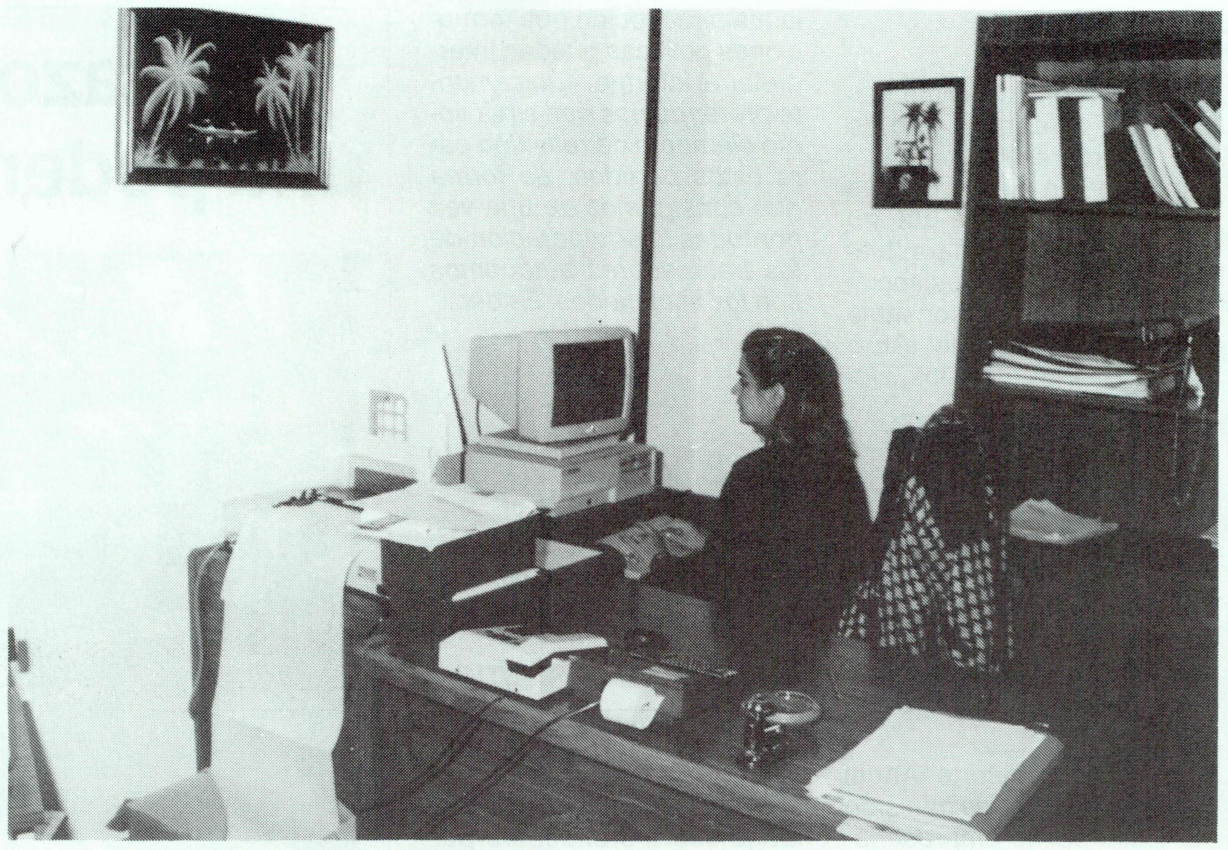

El sistema de módulos ha desbordado el vaso del empresariado destapando las diferencias entre asalariados y autónomos

Raramente se puede elegir cuando una de las opciones no es conocida

El número de ciudadanos afectados por no disponer de rendimientos que no llegan a los que Hacienda establece superan la cifra de 100.000 titulares.

Todo este colectivo se enfrenta a la disyuntiva de acceder a la normativa de Hacienda o realizar su actividad en la economía sumergida. Es decir, en absoluta ilegalidad y dentro de la competencia desleal.

Compleja interpretación

La interpretación de la normativa legal se añade como factor de complejidad para el empresario. La planificación de un nuevo sistema coherente, pactado o explicado no ha sido así, a jucio del mencionado informe, siendo la resultante un tecto pleno en lagunas y con un contenido que puede originar variadas interpretaciones.

Los colectivos empresariales censuran *«la desfachatez»* de Hacienda que ha establecido una normativa el pasado mes de marzo con carácter retroactivo al 1 de enero y tal circunstancia advirtiendo que la nueva legislación incide precisamente en los niveles más bajos de empresarios que existen en esta sociedad.

La interpretación de la nueva normativa se constituye como nuevo factor a considerar, puesto que su complejidad ha llevado a plantear numerosas consultas a Hacienda. *«Raramente se puede elegir cuando una de las opciones no es perefectamente conocida. Es necesario un período de adaptación amplio para poder dar tiempo a recibir las respuestas a cuantas dudas de interpretación se hayan suscitado a la nueva normativa»*.

El informe lamenta la imposibilidad material de explicar a miles de personas unas nuevas normativas fiscales, máxime cuando únicamente se dispone de 15 días para formalizar la elección y el aprendizaje, al margen de que el método elegido sea aplicable el 1 de enero.

El colectivo estima que un cambio de normativa fiscal precisa un período para su análisis, un margen de tiempo para su comprensión y adaptación. Ninguna de ellas ha sido considerada en la nueva normativa.

Ejecución de medidas

Las diferentes asociaciones que han formalizado este informe consideran que la forma de proceder de Hacienda obedece *«a la falta de respeto que pueda tener respecto de los trabajadores autónomos»*.

Los grupos políticos y la CEOE no han defendido los derechos del colectivo

El informe estima que la Administración se aprovecha de la deficiente unión existente entre trabajadores autónomos y de *«la nula defensa que los grupos políticos y la patronal CEOE han hecho de los derechos de este colectivo»*.

Esta ausencia de criterio unívoco permite a la Administración actuar con la imposición de una normativa con carácter retroactivo, poseedora de graves deficiencias técnicas y alejada de cualquier tipo de contraprestación *por el esfuerzo económico* que estos colectivos tienen que hacer.

La reflexión técnica-política puede ser válida como respuesta del contribuyente autónomo. Sin embargo, la serie de colectivos empresa-

Percepciones iguales desigualadas

El cuadro adjunto parte de percepciones iguales de 2,5 millones de pesetas:

Conceptos	Asalariado	Autónomo (*)
Seguridad Social (total)	150.000	813.750
Seguridad Social (autónomo)	---	257.040
I.R.P.F.	248.800	340.000
I.A.E. (aproximado)	---	80.000
Suma	**398.800**	**1.490.790**

(*) I.V.A., si lo hubiere, ... 163.160

Cifras en pesetas

El trabajador Autónomo más modesto del cuadro anterior, sin trabajadores, aportaría lo siguiente.

Cuota autónomo	257.040	pesetas
I.A.E. (Media-Año)	80.000	pesetas
I.R.P.F. (Anual)	501.040	pesetas
SUMA	838.080	pesetas
I.V.A	163.160	pesetas

Advertencia electoral

Las distintas patronales vizcaínas han tomado una clara resolución práctica: plantear sus reivindicaciones como cuestión de matiz electoral, algo que no ha sido bien acogido en medios políticos. Sin embargo, los acuerdos adoptados apoyan acciones futuras que no esconden su contundencia:

a) En época de elecciones realizar una campaña activa con objeto de que todos los autónomos y sus familias conozcan y valoren la responsabilidad de quien corresponda por la situación de presión fiscal que soportan y las carencias de protección que puedan existir.

b) A nivel del Estado Español, aconsejaremos con la difusión, necesaria, que todos los autónomos y sus familias con rentabilidad por debajo de lo que Hacienda les exige, se inscriban en las oficinas de empleo para que desde el Estado se perciba con más claridad la lamentable situación en la que se halla este convenio.

c) Queremos dejar constancia de que, por encima de nuestra independencia política y en el supuesto de que las diferentes formaciones políticas no se hagan eco de las reivindicaciones de nuestros colectivos, pudieramos vernos forzados a participar activamente en los próximos procesos electorales, a cuyo fin se iniciarían una serie de acciones dentro de una estrategia que nos permita alcanzar los objetivos que defendemos.

riales vizcaínos postula medidas más radicales que se condensan en dos grandes grupos.

«En el momento de votar hay que valorar quién ha implantado el IAE, módulos...»

Por un lado, mediante el análisis técnico de la legislación. Observando los puntos débiles y utilizándolos a favor del empresario, o bien fijando los recursos legales que sean posibles.

Desde la perspectiva política los organismos empresariales (pequeños comerciantes, taxistas, hosteleros ...) representan cientos de miles de familias en toda España. De ahí que la asociación empresarial envíe un mensaje de gran claridad que se resume en tres puntos:

— «El Estado debe comprender que el agravio que ahora está infligiendo a estas familias no quedará sin respuesta;

— Las asociaciones empresariales tienen capacidad para poder intervenir de forma indirecta en un proceso electoral ante nuestros cientos de miles de familias».

Vizcaya

Por último, el informe insta a que en el momento de que el empresario emita el voto tenga en cuenta cuál es la formación política que no recuerda por qué un trabajador no tiene d rechos sociales y quién es el responsable de la implantación del IAE o del sistema de módulos, signos e índices.

La elaboración del informe ha corrido a cargo de una variada y multidisciplinar serie de asociaciones provinciales de empresarios. La espoleta de este rechjazo puesto de manifiesto en el informe obedecen naturalmente a la reciente modificación del sistema tributario.

Tal como advierte Angel Gago, *«los módulos han sido acogidos por el empresariado como mal menor porque reporta como ventaja la no necesidad de llevar una contabilidad ajustada»*.

A partir de ese principio y de otros varios que ya han sido citados en el desarrollo del informe se alude a la gestión de los partidos políticos respecto de los trabajadores autónomos.

Una de las primeras consecuencias de esta actitud sería la edición de un folleto donde se expresarían los perjuicios ocasionados coincidiendo con la celebración de comicios electorales.

Gago quiere quitar hierro a la mala recepción que formaciones políticas puedan interpretar al informe. *«Únicamente pretendemos que sirva como elemento de reflexión para estos partidos, de forma que consigamos de una vez por todas la equiparación de los trabajadores autónomos con los asalariados. Es decir, si yo cotizo por tres millones, luego cobraré el seguro por lo que yo haya cotizado»*.

El colectivo empresarial ha diseñado alternativas al actual sistema tributario

Punto importante que revela el enorme trabajo que desempeña el autónomo es que difícilmente puede calibrarse un horario laboral. *«Se trabaja con distintos niveles de intensidad, circunstancia que no se pondera. De ahí que pidamos al gobierno una equiparación»*, valora Gago.

Esta crítica hacia la actitud mostrada para con los autónomos halla réplica a corto plazo, puesto que este mismo colectivo empresarial ha diseñado un proyecto tributario que pueda ser alternativa al sistema de módulos.•

Prestaciones diferenciadas

	Asalariado	Autónomo
Percepciones Objeto de análisis	1.535.025	3.129.000
Aportaciones	160.236	1.337.731 (sin I.V.A.)
Ante de desempleo	Tiene protección	Todavía es un sueño
Enfermedades y accidentes	*Percibe prestación* desde el primer día de baja. *Provisional:* Sí, hasta ahora completar 6 desde la fecha de baja	Percibe a partir del decimocuarto día *Provisional*: No tiene *Incapacidad permanente parcial*: No tiene
Invalidez	*Incapacidad permanente parcial:* Tiene *Incapacidad permanente total cualificada:* Tiene	*Incapacidad permanente total cualifiacada:* No tiene (cobra un 20% menos de de prestación)

Fuente: Asociaciones Empresariales de Vizcaya

Las aportaciones realizadas por un autónomo y un trabajador en un mismo sector y en igual empresa. El cuadro adjunto aprecia las diferencias existentes porque cualquiera que conozca la protección social de uno y otro colectivo es plenamente consciente del agravio que supone esta situación, pues por las aportaciones que realiza el asalariado obtiene unas contraprestaciones sociales, mientras que al autónomo sus aportaciones no le producen ningún tipo de cobertura caso de circunstancias no deseadas.

Las razones para una poderosa crítica

A los partidos políticos no les ha agradado la actitud mostrada por el colectivo empresarial

La decisión de los distintos colectivos empresariales vizcaínos se materializaba luego de que en las diversas reuniones de carácter informal se apreciara que la situación del trabajador autónomo constituía uno de los problemas comúnmente más debatido.

Pero este factor se añade a otros muchos que han desembocado en que los derechos de los trabajadores autónomos no hayan evolucionado en igual medida que las del resto de colectivos. Entre estos nuevos se encuentran: la dispersión de este tipo de empresas, la escasa dimensión, la nula combatividad y el hecho de que las grandes patronales estén controladas por sociedades jurídicas.

La implantación de un nuevo sistema fiscal en el presente ejercicio sólo agrava una situación agobiante ya existente en el ámbito del trabajador autónomo, especialmente en las actividades del comercio y los servicios. Estos handicaps cotidianos han potenciado la formación de una mesa de análisis empresarial integrada por miembros de estos colectivos.

El «dossier» titulado **El Trabajador Autónomo ante su futuro** se configura como información para conocimiento público que pretende superar la confección provincial para irradiarse en el conjunto del Estado.

Según mencionan las propias entidades empresariales firmantes, el proyecto elaborado se encuentra abierto a cualquier otro tipo de colectivos que quieran adherirse.

Aunque el estudio no pretende ahondar más allá de consideraciones meramente económicas, no se descarta la necesidad de dirigirse hacia la vía política *«porque se trata de defender los derechos sociales de un colectivo que ha sido el gran olvidado de toda la transición democrática»*.

El nuevo sistema tributario agrava una situación agobiante preexistente

Las primeras reacciones desde las formaciones políticas no se han hecho esperar habida cuenta del enorme potencial de votantes que pueden llegar a representar todos los trabajadores autónomos. Según ha podido saber esta redacción, no ha sentado nada bien en medios políticos la elaboración y posterior publicidad otorgada a este informe que «ER» ofrece como primicia.

La mayor crítica se basa en las alusiones nada veladas que se dirigen hacia las formaciones políticas que han tenido la idea de asentar las nuevas consideraciones de tipo fiscal y el tradicional trato dispensado hacia los trabajadores o empresarios acogidos a este régimen.•

ANDEMAR y Generalitat litigan el recargo sobre la tasa

El conseller de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana, Antoni Birlanga, ha recordado que el Tribunal Supremo resolvió el 19 de noviembre de 1991 un recurso similar con idénticas argumentaciones jurídicas.

De esta manera la Administración autonómica reacciona a la medida, a la vez

El TS ve preciso que el Consejo de Estado se pronuncie si hay que promulgar leyes

que decide recurrir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Valencia que recientemente no valoraba como válido el establecimiento de un recargo sobre la tasa.

El 19 de noviembre de 1991 la Generalitat obtenía la declaración de nmulidad dictada por el tribunal valencia-

Antoni Birlanga reivindica una reciente sentencia del Supremo

no contra el decreto autonómico.

El Supremo estima preciso que el Consejo de Estado se pronuncie cuando se trata de promulgar leyes o normas de desarrollo legislativo de ámbito autonómico, siempre qaue tales normas se apliquen en el desarrollo de una legislación estatal en el ámbito específico de un territorio autónomo.

La sala tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo cree que en el presente caso se trata de una orden desarrollada a partir de una norma regional por lo que únicamente obliga a los ciudadanos de esa Comunidad Autónoma y no hay imperativo legal que haga preceptivo un previo dictamen del Consejo de Estado.

Recordatorio

La respuesta de la Generalitat ha sido de gran celeridad, puesto que el conseller Birlanga entiende que *«en tanto la argumentación básica sobre la que se sustentan todos los recursos interpuestos contra el decreto y la orden misma es la misma, el Supremo mantendrá su criterio ya expuesto en el fallo de 19 de noviembre de 1991 y revocará los fallos contrarios que puedan producirse. Cuando se produzca una nueva sentencia del Supremo en este sentido sentará jurisprudencia y el problema quedará zanjado»*.

El Supremo entendía a comienzos de año en una reciente sentencia que las Comunidades Autónomas podían fijar recargos sobre las tasas fijadas a partir de una ley propia.

El fallo recordaba que la Constitución estipula que las Comunidades no están impedidas para establecer recargos sobre sus propias tasas. El dictamen del Supremo entiende que *«no parece consecuente que las Comunidades tengan más competencia para lo más (tasa) y se les prive de ello para lo menos (recargo), concepto de contenido accesorio, susceptible de ser incardinado en el apartado j) del artículo 51 del Estatuto de Autonomía previsto para cualquier tipo de ingresos que pudieran obtenerse en virtud de las leyes, rango normativo ostentado por el que desarrolla la reglamentación impugnada»*.

En la Comisión del Juego Valenciana se aprecia este litigio muy especialmente

Fundamentos

El origen del debate entre ANDEMAR Comunidad Valenciana y la Generalitat radica en el decreto 21/86 de la Administración levantina, así como en la orden de 10 de abril que lo desarrollaba. Ambos se guiaban a partir de la ley 14/85 que creaba recargos sobre las tasas que soportan máquinas recreativas y juegos de azar en esta región.

ANDEMAR pedía que el Constitucional planteara recurso de inconstitucionalidad sobre el fondo del problema: la capacidad de una administración autonómica para establecer recargo sobre una tasa estatal.

Si bien esta cuestión se limita a un enfrentamiento entre ANDEMAR Comunidad Valenciana y la Generalitat, las implicaciones del mismo repercuten a nivel estatal.●

Las inactivas, afectadas por la adaptación mercantil

Tal como se ha informado en ediciones anteriores la nueva legislación sobre sociedades anónimas no establece diferenciación entre las sociedades activas y las inactivas en el instante de exigirse la adaptación.

El 30 de junio fecha tope para la adopción o la disolución de la sociedad

Las sociedades inactivas deben adaptarse o disolverse antes del 30 de junio próximo.

Al margen de que caso de no ser disueltas podría incurrirse en una sanción, cuya cuantía oscila entre las 500.000 y los 5 millones de pesetas, y la apertura de un procedimiento sancionador, si no se disuelve, ésta lo hará automáticamente el 31 de diciembre de 1985.

Si el capital de la SL no es superior a 500.000 pesetas y antes del 31 de diciembre 1995 no se amplía por lo menos a esa cantidad, la sociedad quedará disuelta de pleno derecho por el registrador mercantil.

Imperativos

La norma de adaptación mercantil a las directivas comunitarias implica que las sociedades tanto si están en funcionamiento como si no lo están,
ampliar su capital social. 10 millones en las SA y 500.000 pesetas en las SL.

Asimismo deben acomodar sus estatutos a las variaciones establecidas, o bien disolverse antes del día 30 de junio.

Las acciones de todas estas gestiones están extensas de impuestos y gozan de bonificaciones arancelarias a la hora de pasar por el notario y el registrador.●

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

DISPONEMOS DE MAS DE 50 JUEGOS DIFERENTES

CONSULTENOS SIN COMPROMISO

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

El Discovery, un deportista de élite

Por segundo año consecutivo el «Discovery» consigue el título de «todo terreno del año»

El Land Rover Discovery es un deportista con la mejor preparación técnica, potencia y una enorme resistencia. Un *4 x 4 pensado* para los que desean practicar sus deportes sin esfuerzos, con total comodidad. Un automóvil para quienes gustan estar en lo más alto.

Tracción permanente a las cuatro ruedas de diferencial central bloqueable. Capaz de vadear profundidades de hasta 60 centímetros con toda seguridad. Con motores diesel y gasolina de hasta 3.500 centímetros cúbicos y 160 caballos de vapor, que alcanzan hasta 170 km/h.

Asimismo dispone de suspensión por muelles helicoidales.

El Land Rover Discovery ha adquirido el rango de todo terreno del año por segunda vez consecutiva.•

Range Rover, por encima de todo

Los muelles helicoidales proporcionan una suspensión segura

El Range Rover es el 4 x 4 que tiene todo lo que se puede pedir a un coche de lujo. El ambiente, la seguridad y el confort que le proporciona el Range Rover hace que se sitúe por encima de todo y de todos los 4 x 4 de su serie.

Motores gasolina y diesel de hasta 3.947 centímetros cúbicos y 185 caballos de vapor, así como tracción permanente a las cuatro ruedas son algunas de sus particularidades.

Dispone de una suspensión por muelles helicoidales y la completa seguridad que otorga el sistema ABS más avanzado de su categoría.

El Range Rover es un vehículo, en definitiva, diseñado y construido para quienes tienen ganas de destacarse. Un automóvil, tanto en el campo como en la ciudad.•

EXPEMOCAR, S.A.

Experiencia y garantía a su servicio

Distribuidores de máquinas expendedoras de:

Frutos secos - De bolas con regalos
Preservativos - Chicles y grajeados
Fabricantes de bolas de plástico (huevos)

EXPEMUSIC

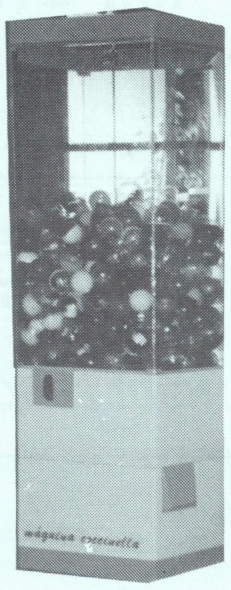

SUPERNOVA

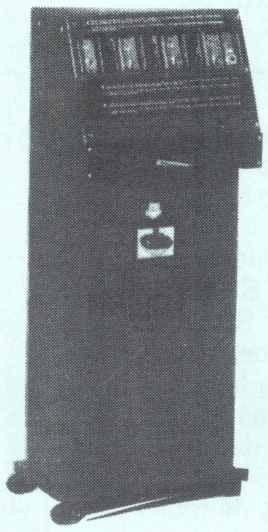

MULTISERVICE

SUPER 2000

Polígono Industrial Pacífico, nave 13 - Camino de la Térmica, s/n
29004 MALAGA - Tel. (952) 24 39 05 - Fax (952) 24 39 04

Suizos y japoneses entran en González Byass

La empresa bodeguera jerezana González Byass ha introducido en su capital dos grupos de alimentación. Por un lado el japonés Mercian Corporation y, por el otro, el suizo, Haecky Holding. Ambas sociedades han adquirido el 3 por ciento del capital a un precio cercano a los 700 millones de pesetas.

La intención de la compañía González Byass es seguir dando entrada en su capital en pequeñas proporciones a entidades internacionales y de carácter familiar como los citados, de manera que se potencie el mercado exterior.

Tío Pepe controla el 25% del mercado suizo

La compañía Haecky Holding distribuye el Tío Pepe en Suiza donde posee el 25 por ciento del mercado del Jerez.

Mientras, Mercier Corporation se ocupa de distribuir la marca Tío Pepe en Japón donde controla el 30 por ciento de este mercado.

Entre las marcas comercializadas por Byass que ahora tendrán un nuevo escaparate figuran el vino de rioja Beronia y el cava González Dubosc.●

Los orígenes del automático, en China

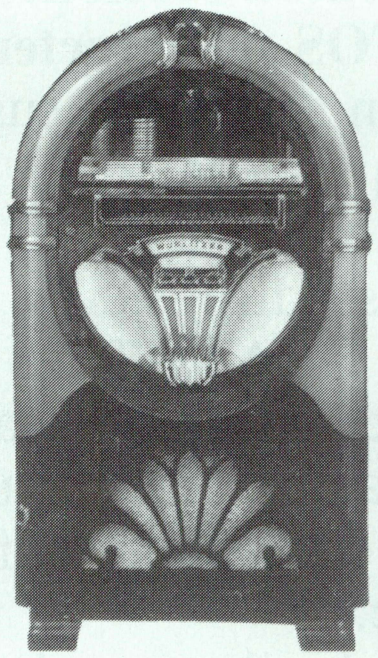

El «juke-box» merece un alto honor en la evolución del automático

China fue el primer país donde pudo comprobarse la singularidad de una máquina recreativa, pero aunque a más de uno le sorprenda este origen, mucho más lo hará si le aseguramos que la fecha de *«fabricación»* de la misma se remonta al año 937 antes de Cristo.

Este curioso *«descubrimiento»* ha sido revelado por el rotativo italiano «Mondo Automático» en su reciente *edición del mes de abril*. Insertando una moneda el artefacto inventado por los antiguos chinos dispensaba unos bolos de bambú que eran utilizados para la práctica de este juego, algo así como la bolera contemporánea.

En el área occidental, dos siglos antes de Cristo parece ser que existía una máquina dispensadora de agua santa, según relata Herón de Alejandría. Como es norma en estos elementos la introducción de unas monedas por un pequeño orificio permitía al agua fluir con fruición.

En la antigüedad el agua santa era dispensada insertando una moneda

Ciertamente el sistema de estas máquinas ha prevalecido hasta hoy, los ingenieros se han encargado únicamente de añadirle los lógicos adelantos electrónicos.

La época del rococó

Durante largo tiempo estas máquinas recreativas se configuraron como antecedentes a las que siglos más tarde llegaron desde Inglaterra. Procedente del Reino Unido llegaron noticias de una máquina dispensadora, la «Honor Box», que operaba con notable actividad en el siglo XVIII.

Todavía en el año 1857 eran otorgadas licencias para operar con máquinas dispensadoras de cigarros u otros elementos más próximos al ocio de la población.

El primer permiso concedido en Alemania para máquinas de estas características fue otorgado en el año 1883. Cuatro años más tarde los hermanos Stollweck de Colonia diseñaban con éxito una expendedora de dulces en el zoológico de Hannover alcanzando un gran éxito.

Actualmente el sistema de inserción de monedas es utilizada en muchas máquinas, si bien con la sensible diferenmcia de que en lugar de moneda, se trata de tarjetas magnéticas.

Ciertamente la realidad del automático en nuestros días pasa por ser una de las puntas de lanza en el nuevo desarrollo tecnológico. El «Virtuality» podría ser el mejor exponente, tal como apreciamos en la reciente edición de la Feria de Torremolinos.

Sin embargo, los aparatos que todavía hoy conserva esa atmósfera de rancia artesanía son sin duda los «jukesboxes», cuya sofisticación les ha hecho desarrollar una consolidación mucho más allá del recreativo para convertirse en un elemento de la estética de una década.●

Israel

Coke descubre su secreto a los rabinos

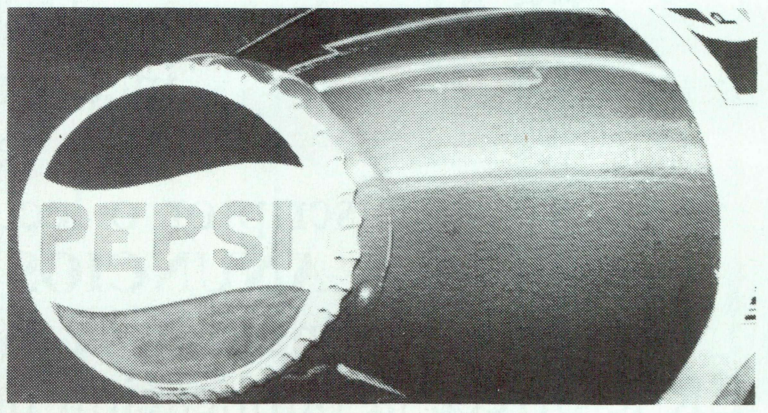

Pepsi y Coca Cola inician una potente pugna por apoderarse del mercado israelí

Un hecho prácticamente sin precedentes ha tenido lugar pocas fechas antes de que la compañía multinacional Coca Cola comercialice directamente su producto en el Estado de Israel. El pasado mes de marzo el cabeza visible de la religión judía era informado acerca de los ingredientes del refresco más conocido mundialmente, uno de los secretos mejor guardados.

Coke ha jugado fuerte en esta oportunidad, sabedora de la influencia que ejercen los titulares del credo hebraico, puesto que este verano comienza en Israel una de las pugnas más importantes por apropiarse del mercado de la cola entre Coca Cola y Pepsi.

Antes de esta fecha ambas firmas ya competían por hacerse con el liderazgo. Sin embargo, Coke vendía sus productos mediante un sistema de franquicia por lo que su plena presencia entre la población no era tan constatable.

Los judíos ultraortodoxos exigen el certificado del líder religioso

Muchos judíos ultraortodoxos siguen fielmente el dictado de sus rectores religiosos por lo que el asentimiento del Gran Rabino resulta fundamental para vehicular la comercialización del producto. En este caso la líder de las bebidas de cola.

Sin duda Coca Cola ha vuelto a sorprender con una de sus curiosas iniciativas allí donde menos podría imaginarse.●

EL SECTOR EN FERIAS

- 23-25 junio: Congreso y Exposición Europeo de Casinos, en Niza (Francia).
- 27-28 agosto: JAMMA SHOW, en Tokio (Japón).
- 22-24 septiembre: Congreso y Exposición Mundial del Juego, en Las Vegas, Nevada (EE.UU.).
- 24-25 septiembre: Queensland Amoa Convention, en Queensland (Australia).
- 1-3 octubre: AMOA, en Chicago (EE.UU.).
- 14-15 octubre: AL PREVIEW, en Londres (Gran Bretaña).
- 21-23 octubre: FER, Barcelona.
- 21-23 octubre: Eastern Europe Leisure Exhibition, en San Petersburgo (Rusia).
- 30-31 octubre: NORSK AUTOMATMESSE'92, en Oslo (Noruega).
- 8-11 noviembre: FORAINEXPO/AMUSEXPO, en París (Francia).
- 24-27 noviembre: INDUFERIAS, en Valencia.
- 9-11 diciembre: RIVERBOAT Gaming Congress, Nueva Orleans, Louisiana (EE.UU).
- 5-7 enero: VANEXPO, en Maastricht (Holanda).
- 14-16 enero: EURO RAG, en Brighton (Gran Bretaña).

ELECTRONICOS MARTE, s.a.
IMPORT - EXPORT
Venta de placas para videojuego
Contamos con las últimas novedades
CONSULTENOS SIN COMPROMISO
Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) 361 29 43 - 355 86 63
Fax (91) 361 29 73

ANUNCIOS CLASIFICADOS

ER/Hostelería incorpora una nueva sección:
ANUNCIOS CLASIFICADOS GRATUITOS de caracter particular
ER/Hostelería con la idea de dar un buen servicio a sus lectores, incorpora en su edición quincenal
este servicio gratuito.
Si es Vd. suscriptor o lector de ER, tiene a su disposición la sección de
ANUNCIOS CLASIFICADOS GRATUITOS
Pudiendo insertar su mensaje tantas quincenas como sea necesario.
ER le ofrece la publicación de su mensaje (30 palabras por anuncio) GRATIS.

* Si Vd. necesita comprar o vender su coche, moto, furgoneta, caravana, etc., etc.
* Si Vd. necesita comprar, vender o alquilar un piso, local, terreno, etc., etc.
* Si Vd. está buscando trabajo o bien si necesita contratar personal, etc., etc.
* Si Vd. dispone o necesita de material de ocasión, neveras, cocinas, congeladores, sillas, muebles, etc., etc.

Para publicar su anuncio:

Por teléfono:	(93) 318 58 15
Por fax:	(93) 302 29 54
Por correo:	ER/HOSTELERIA
(utilice n/orden de inserción)	Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º 08002 BARCELONA

NO LO DUDE, emita su mensaje GRATIS en ER/Hostelería.
Quincenalmente se renovaran los anuncios insertados.
Si desea nuevas inserciones no dude en comunicarnoslo.

ORDEN DE INSERCION GRATUITA

NOMBRE .....
DIRECCION .....
LOCALIDAD .....
TEL ( ) .....
FAX ( ) .....
N.I.F. .....
Profesión .....
Sector .....

TEXTO (máximo 30 palabras)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REMITIR A: **ER/HOSTELERIA.** Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º — 08002 Barcelona

Bolsa de trabajo

Ofertas

Si usted busca un nuevo negocio nosotros lo tenemos. Poca inversión, fácil de controlar, de mucho futuro y rentabilidad. En este momento es un negocio que está empezando. Telf. (91) 473.45.44.

Mensajero autónomo se ofrece de 9 a 14h. (días laborables). 20 direcciones diarias Hospitalet-Barcelona. 150.000 ptas al mes + IVA (especial trámite bancos). Sr. Lorenzo. Telf. (93) 457.39.15.

Instalación, reparación y fabricación de calefacción de mesas de billar. Telf. (93) 846.20.12.

Si busca un nuevo negocio, nosotros lo tenemos. Beneficios mínimos estimados: unas 500.000 ptas. mensuales sin esfuerzo para usted. No hay que hacer inversión. No es del sector del recreativo, pero tiene relación. Telf. (91) 473.30.46.

Demandas

Bodega de Rioja desea nombrar distribuidores en toda España a los que se les daría la exclusiva de ventas. T. (941) 22.54.05. Sr. José Luís Ulecia Anta.

Se necesita distribuidor para diferentes provincias para comercialización de infantiles. T. (91) 473.30.46.

Se necesita distribuidor autónomo para provincias. Producto de gran consumo popular y novedoso en el mercado. Muy interesante para personas relacionadas con videoclubs, tiendas de informática, tiendas de regalo, etc... Telf. (91) 473.24.45.

Compra/ Venta

Interesaría comprar: máquinas tiro al plato modelo ITISA 2. En cualquier estado y grúas SEGA, tres jugadores, modelo 6000 LUKE. Telf. (972) 77.02.54

Vendo máquinas de dardos americanas, seminuevas. T. (93) 490.37.79.

Vendo modulares con placa ampliación. Placas, videos antiguos, repuestos variados. T. (967) 23.35.10

Vendo placas nuevas y de ocasión. Reparamos también fuentes de alimentación y monitores. T. (94) 410.11.97. Bilbao.

Se venden dos billares de carambola GRAND MATCH marca SOLER. 600.000 ptas./u. T. (93) 874.47.81.

Vendemos máquinas de martillo seminuevas, con documentación. Precio 50.000 ptas/u., funcionando. Llamar mañanas. Telf. (91) 266.98.12 y tarde (91) 639.58.44.

Se venden varias máquinas y modelos tipo «B» funcionando. Telf. (91) 711.19.55.

Vendo máquinas expendedoras de preservativos instaladas (Barcelona), usadas y nuevas. Por lotes o sueltas. Colocadas, 25.000; nuevas 15.000; usadas, 10.000. Telf. (93) 354.50.11.

Se compra explotación de máquinas A ó B en provincia de Barelona o Gerona. Telf. (93) 334.29.50.

Se venden dos permisos de máquinas tipo B para Barcelona. Telf. (93) 375.26.01.

Vendo dos miniboleras funcionando, por cambio de actividad. Telf. (91) 843.04.50.

Particular, vendo circuitos conmutadores para dos placas, con mangueras y conectores JAMMA. Precio: 7.500 Ptas. Telf. (987) 21.30.88.

Compras

Se compran pinballs de INDER. T. (91) 763.36.90.

Se compran dianas de segunda mano. En buen estado de funcionamiento. T. (91) 473.30.46.

Compramos máquinas antiguas de pinball (electromecánicas), Maresa, Inder, etc... Funcionando. T. (91) 473.30.46.

Locales

Alquilo servicio de cafetería de salón de juego de tipo «B». Zona muy comercial en Madrid. Telf. (91) 473.96.23.

Supercomercialísima pizzeria junto boca de Metro; zona muy comercial; alta facturación; traspaso en condiciones a convenir. Telf. (91) 473.96.23.

Se alquila local de 175 m2 en Vendrell (Tarragona). Apto para cualquier tipo de negocio e ideal para salón de máquinas tipo A. Cuatro puertas, dos a galerías comerciales y dos a calle principal. Sr. Alegre. T. (93) 212.07.96.

Traspaso Bar-restaurante. En la mejor zona de Pedregalejo (Málaga). Ideal para Pub o similar. T. (952) 28.80.48.

Alquilo 100 m^2. Zona muy tranquila. Plena naturaleza, donde puede instalar su caravana, su módulo y cercarlo. Ideal vacaciones, fines de semana... A dos horas de Barcelona. Sólo 120.000 año. Fax: (93) 458.70.16.

Ofertas

Vendo infantiles de ocasión. Varios modelos. Telf. (972) 77.02.54.

Vendo máquina horóscopo, que lee la mano. Modelo Tutan-Kamon. Precio: 350.000 ptas. Telf. (972) 77.02.54.

EMAVI. Placas de juegos. Ultimas novedades. Tenemos NEO-GEOS de todos los modelos. Telf. (91) 468.32.19.

¡Atención¡ Reparación y mantenimiento por abono de máquinas recreativas tipo A, B y deportivas. Operador, gane en rentabilidad y tranquilidad. Larga experiencia en el sector. Telf. (93) 333.35.59.

Placas: Golden Axe 30, Toki 30, World Cup 90 22, Jumping 27, Tortugas Ninja 40, New Zealand Story 22, Shadow Warrior 33, Chenov, Pow 25, etc., etc. Telf. (96) 583.36.77.

Vendo dos máquinas tipo «A». Mueble mesa tucán. Telf. (91) 711.19.55.

Vendo pistacheras metálicas entre 3.000 y 4.000 ptas. Precio según cantidad. Llamar mañanas. Telf. (91) 266.98.12 y 364.09.15.

Vendo pistas de coches marca DISLOT para seis coches con sonido parlante, repuestos y accesorios múltiples, con vitrina expositora, 18 coches, etc... PVP 850.000 ptas. Interesados llamar al Telf. (96) 539.09.11. Preguntar por Luís.

Se venden placas de video de segunda mano. Llamar en horas de oficina al Telf. (93) 353.70.62. Señor Gargallo o Señor Sánchez.

SnowBros-25, Rod Land-25, Hamelin Harry-35, World Cup 90-20, Pacland 35, Golden Axe 28, Rainbow Island 30, Toki 25, Crude Buster 35, Simpson 75, Deac Angle 30, Final Fight 50, Don Doco Don 40, Sunset Raider 75. Telf. (96) 583.36.77.

Oportunidad

Se venden dos silos de panadería. Capacidad de 20.000 kg. cada uno. Buen estado. Precio a convenir. Telf. (95) 247.01.48.

Salones

Asesoramos y tramitamos para la apertura de salones recreativos en España. T. (91) 473.24.45.

Por no poder atender, traspaso salón recreativo funcionando en Granada capital. T. (91) 468.36.45.

Varios

Venta explotación de 100 máquinas tipo «B», en Colombia. Telf. (93) 564.16.97.

Vendo colección de botellines miniatura; 60 distintos, 12.000 ptas. Telf. (93) 354.50.11.

Busco socio cocinero. T. (952) 29.80.48.

Monte su propia empresa de máquinas expendedoras por tan sólo 35.000 ptas. Aparatos nuevos. T. (98) 225.11.36.

Ventas

Vendo terreno de 6.000 m^2 lindando con zona urbana y carretera N-V Km. 169 en Navalmoral de la Mata. Magnífica inversión. Telf. (927) 53.33.09.

Casas

En venta plazas de parking en Montcada Centro (Barcelona). Inversión 2.800.000 ptas. Telf. (93) 564.01.08.

Vendo en Alcalá de Chivert a 10 minutos de la playa de Alcoceber. Casa céntrica, a dos calles. Superfície 600 m^2 en 4 plantas; la primera y segunda «Pub» estilo inglés totalmente equipado y climatizado. Información de lunes a viernes. Telf. (964) 41.07.27.

Bar-restaurante, entrada a Blanes en carretera. Nuevo, 3 años. 100 m^2 más 30 m^2 de terraza. Se vende o cambia por explotación máquinas tipo A ó B. Telf. (93) 334.29.50.

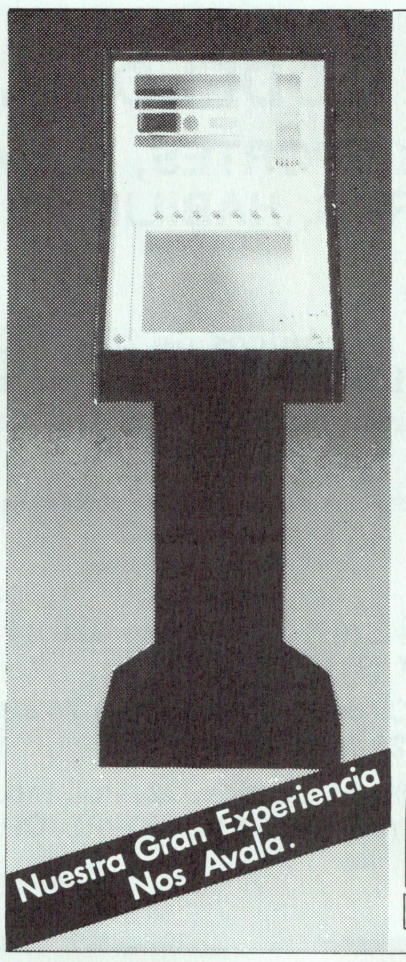

En elementos auxiliares del Recreativo,
Si busca y no encuentra:

Fherima

La Más Avanzada Tecnología
En Fabricados De Madera.

Fherima
SOCIEDAD ANONIMA

Pol. Ind. Bayas, parcela 52 - Apartado 182
Tel (947) 314191 - Fax. (947) 325666
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Manuel Velázquez junto a la «Joker Chip» el día de su presentación

Variaciones significativas en el ranking nacional de máquinas «B» tras las novedades detectadas durante la última quincena. Si bien JOKER CHIP conserva el liderazgo con autoridad, las novedades sobresalientes de la quincena corresponden a dos modelos de UNIDESA, CASINO ROYAL y MINI FRUITS, cuyo poder recaudador no sólo se ha incrementado ostensiblemente, sino que además ha colocado sus mejores bazas con vistas a próximas quincenas. El cuarto y sexto lugar son toda una evidencia del buen momento que atraviesan ambos modelos. Sin embargo, el elemento que mejor define el actual estado de las cosas a nivel nacional, es la dinámica SEGA-SONIC/UNIDESA, puesto que sus máquinas copan los puestos, únicamente alterados por la enorme regularidad manifiesta de BABY FORMULA.

En el ámbito de los videojuegos preside la actualidad el claro dominio de la placa TETRIS con notable diferencia respecto de SIMPSONS y GOLDEN AXE. Mantienen la regularidad OUT-RUN y, muy particularmente, KING OF DRAGONS, que toma ventaja respecto de STREET FIGHTER, otra placa con serias opciones a figurar entre las seis primeras posiciones. Notable poder recaudador de SPIDERMAN.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Joker Chip»..... SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Scala»..... UNIDESA
4. «Casino Royal»..... UNIDESA
5. «Golden Chip»..... SEGA-SONIC
6. «Mini Fruits»..... UNIDESA

Ranking Nacional de Videojuegos

1. «Tetris»
2. «Simpsons»
3. «Golden Axe»
4. «Turtles»
5. «Out-Run»
6. «King of Dragons»

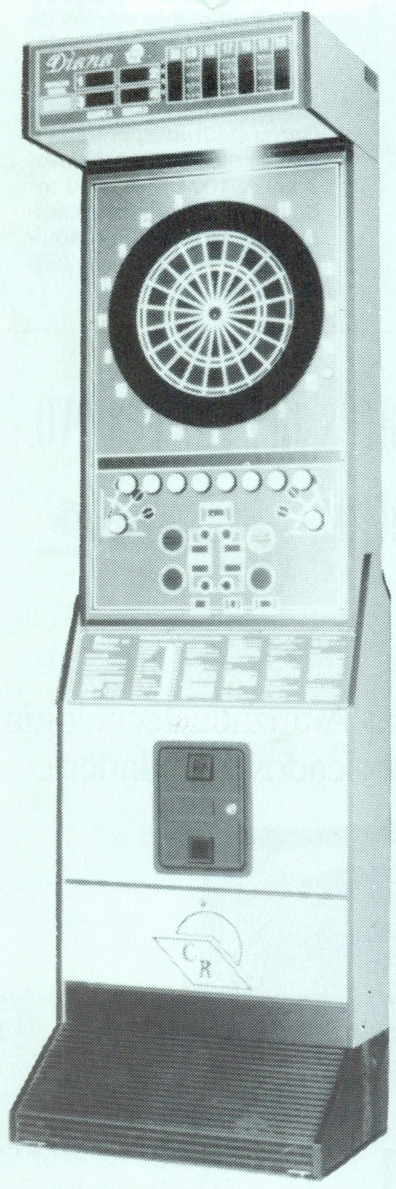

Diana GR

G.R., S.A.

M. de JUEGOS Y RECREO

GR

Garantía de Rentabilidad

VARIOS MODELOS A ELEGIR

COCHE, DEPORTES, MESA, MOTO, DISPAROS, HABILIDAD, DIANA

- Dos selectores mecánicos de 25 y 100 ptas. o uno electrónico para todo tipo de monedas.
- Conector universal para acoplar cualquier tipo de placa.

Precios especiales para comerciales

INFORMESE: Tels.: (91) 742 38 64 - 320 44 87 - 320 56 21. FAX (91) 742 38 64

COMERCIAL: c./ Circe, 32. Tels.: (91) 742 38 64 - 320 56 21. 28022 Madrid

FABRICA: Avda. de Castilla, 32. Pol. Ind. El Jardín, Nave 45 Tel. (91) 676 61 92. TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

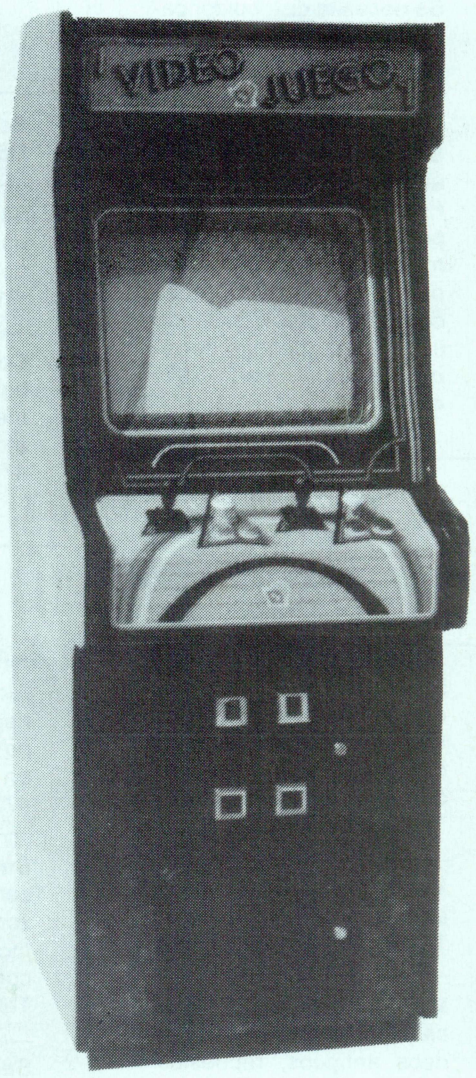

Video Juego 2

«Lucky Player», en el altar de la rentabilidad

Hay *máquinas que con* el tiempo adquieren el carisma de la obra bien hecha. Son circunstancias que elevan definitivamente el producto a los altares de la calidad, eficacia y rentabilidad. Decir que el modelo «Lucky Player» reúne todos estos calificativos es simplemente recordar algo que se corresponde con la realidad.

Efectivamente, esta máquina fabricada por CIRSA-UNIDESA desde hace diez años se ha convertido en una de las fórmulas más válidas para garantizar la rentabilidad de las operadoras. Quizás el hecho de que permita optar al cliente entre la moneda de duro y la de veinticinco pesetas, tal vez el atractivo mueble de madera inscrito en la más clásica tradición británica, o puede que la facultad de que a pesar de lo aparatoso de su tamaño, ocupa un espacio reducido, lo cierto es que «Lucky Player» sigue figurando en los planes de producción de la firma egarense que encabezan los hermanos Lao.

Las solicitudes que desde diferentes puntos del país llegan a la sede de UNIDESA son el más fiel reflejo de que la «Lucky» ha entrado con letras de molde entre las máquinas de tipo «B» que han alcanzado *la* categoría de mito.

Coincidiendo con la edición del «ranking» desde «ER» hemos querido resaltar la capacidad operativa que ha alcanzado este modelo todavía en línea de producción.

«Lucky Player», una máquina que figura en la leyenda de las «B»

Andalucía

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Scala».....UNIDESA
4. «Mini Fruits».....UNIDESA
5. «Gold Run».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: Posiciones estables en esta Comunidad, aunque MINI FRUITS parece postular mejores expectativas.

Aragón

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Scala».....UNIDESA
5. «Golden Chip».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: CASINO ROYAL y BABY FORMULA
Comentario: UNIDESA confirma el primer lugar, mientras aventura mejores éxitos con MINI FRUITS.

Asturias

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Casino Royal».....UNIDESA
3. «Scala».....UNIDESA
4. «Gold Run».....SEGA-SONIC
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: Atención al reciente lanzamiento de la firma catalana.

Baleares

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
4. «Scala».....UNIDESA
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: La progresión de JOKER CHIP halla reflejo en su segunda posición.

Canarias

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Scala».....UNIDESA
4. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: CASINO ROYAL
Comentario: Prosigue la excelente racha de CASINO ROYAL en el archipiélago. Mientras, MINI FRUITS se perfila como próxima alternativa.

Cantabria

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Mini Fruits».....UNIDESA
3. «Gold Run».....SEGA-SONIC
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Joker Chip».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: Se afianza el modelo de UNIDESA en la región cántabra.

Castilla-La Mancha

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Gold Run».....SEGA-SONIC
5. «Mini Fruits».....UNIDESA

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: Consolida el liderazgo el modelo JOKER CHIP, mientras MINI FRUITS accede al listado de las cinco principales máquinas en la Comunidad castellano-manchega.

Castilla-León

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Scala».....UNIDESA
4. «Casino Royal».....UNIDESA
5. «Golden Chip».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: CASINO ROYAL
Comentario: Aunque JOKER continúa en primer lugar, el éxito de la quincena se atribuye a CASINO ROYAL.

Catalunya

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Casino Royal».....UNIDESA
3. «Scala».....UNIDESA
4. «Mini Fruits».....UNIDESA
5. «Golden Chip».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: Sólido líder el modelo JOKER CHIP, mientras que la pugna se establece entre UNIDESA y SEGA-SONIC.

Euzkadi

1. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Gold Run».....SEGA-SONIC
5. «Casino Royal».....UNIDESA

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: Podium para los productos SEGA-SONIC, cuyos modelos revelan el protagonismo de la quincena.

Extremadura

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
4. «Scala».....UNIDESA
5. «El Tren».....FRANCO

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: El nuevo líder en esta región se confirma en JOKER CHIP.

Galicia

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
3. «Gold Run».....SEGA-SONIC
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Super Chip».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: Sorprende la escasa renovación del parque en esta Comunidad.

La Rioja

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Casino Royal».....UNIDESA
3. «Scala».....UNIDESA
4. «Gold Run».....SEGA-SONIC
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: JOKER CHIP y CASINO ROYAL
Comentario: La escalada de JOKER CHIP halla reflejo en el ascenso detectado por CASINO ROYAL.

Madrid

1. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
2. «Casino Royal».....UNIDESA
3. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
4. «Scala».....UNIDESA
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: Variado crisol de máquinas en esta Comunidad con liderazgo en posesión de GOLDEN CHIP.

Murcia

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Golden Chip».....SEGA-SONIC
4. «Mini Fruits».....UNIDESA
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: Quedan confirmadas las expectativas de MINI FRUITS, cuyo futuro constata aún mejor evolución.

Navarra

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Joker Chip.....SEGA-SONIC
3. «Scala».....UNIDESA
4. «Mini Fruits».....UNIDESA
5. «Bolsa Oro».....OPER-COIN

Máquina en alza: JOKER CHIP
Comentario: Posiciones equilibradas en esta Comunidad que sitúa en JOKER CHIP las mayores bazas.

Comunidad Valenciana

1. «Scala».....UNIDESA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
5. «Rochy-2».....INDER

Máquina en alza: MINI FRUITS
Comentario: Fuerte avance de MINI FRUITS en el «ranking» recaudador valenciano.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

Andalucía

1. «Tetris»
2. «Simpsons»
3. «Street Fighter»
4. «Turtles»
5. «Golden Axe»

Placa en alza: STREET FIGHTER
Comentario: La «lucha callejera» continúa siendo el elemento de referencia en la Comunidad andaluza.

Aragón

1. «Tetris»
2. «Simpsons»
3. «Turtles»
4. «Football Champ»
5. «Asterix»

Placa en alza: ASTERIX
Comentario: Prosigue la escalada de ASTERIX, la placa que observa mayor crecimiento recaudador el último mes.

Asturias

1. «Tetris»
2. «Simpsons»
3. «Turtles»
4. «Toki»
5. «Asterix»

Placa en alza: ASTERIX
Comentario: La placa TETRIS consolida su primera posición, mientras ASTERIX se perfila en alza.

Baleares

1. «Turtles»
2. «Tetris»
3. «King of Dragons»
4. «Golden Axe»
5. «Simpsons»

Placa en alza: KING OF DRAGONS
Comentario: Ascenso de KING OF DRAGONS como hecho más significativo del último mes.

Canarias

1. «Turtles»
2. «Spiderman»
3. «Golden Axe»
4. «King of Dragons»
5. «Street Fighter-2»

Placa en alza: SPIDERMAN
Comentario: El mayor éxito en esta Comunidad tiene por nombre SPIDERMAN.

Cantabria

1. «Tetris»
2. «Simpsons»
3. «Out-Run»
4. «Spiderman»
5. «Turtles»

Placa en alza: TETRIS
Comentario: La placa TETRIS sigue siendo el vehículo más en boga en esta región.

Castilla-La Mancha

1. «Tetris»
2. «Simpsons»
3. «Turtles»
4. «Out-Run»
5. «Golden Axe»

Placa en alza: SIMPSONS
Comentario: TETRIS, firme líder en esta Comunidad que refleja un claro ascenso de KING OF DRAGONS.

Castilla-León

1. «Turtles»
2. «Tetris»
3. «Robocop»
4. «Spiderman»
5. «Simpsons»

Placa en alza: SPIDERMAN
Comentario: La placa SPIDERMAN prosigue el continuado ascenso en esta Comunidad.

Catalunya

1. «Tetris»
2. «King of Dragons»
3. «Turtles»
4. «Simpsons»
5. «Street Fighter»

Placa en alza: KING OF DRAGONS
Comentario: Posición en alza de KING OF DRAGONS, ahora ya situado en los lugares de cabeza.

Euzkadi

1. «Tetris»
2. «Turtles»
3. «Simpsons»
4. «Asterix»
5. «King of Dragons»

Placa en alza: ASTERIX
Comentario: Prosigue el ascenso de ASTERIX, que ahora ya ocupa el cuarto lugar.

Extremadura

1. «Tetris»
2. «Turtles»
3. «Spiderman»
4. «Simpsons»
5. «Out-Run»

Placa en alza: SPIDERMAN
Comentario: También en la región extremeña SPIDERMAN observa un claro ascenso.

Galicia

1. «Turtles»
2. «Toki»
3. «Simpsons»
4. «Tetris»
5. «Out-Run»

Placa en alza: TETRIS
Comentario: Sin cambios en Galicia. TETRIS y STREET FIGHTER aprecian el mayor ascenso.

La Rioja

1. «Tetris»
2. «Out-Run»
3. «Golden Axe»
4. «Turtles»
5. «Simpsons»

Placa en alza: TETRIS
Comentario: No hay cambios significativos en esta región uniprovincial.

Madrid

1. «Street Fighter»
2. «Tetris»
3. «Spiderman»
4. «King of Dragons»
5. «Simpsons»

Placa en alza: SPIDERMAN
Comentario: Mientras STREET FIGHTER consolida el liderazgo, SPIDERMAN se reafirma como placa en alza.

Murcia

1. «Turtles»
2. «Simpsons»
3. «Out-Run»
4. «Tetris»
5. «Robocop»

Placa en alza: TETRIS
Comentario: No hay cambios ostensibles en esta región con las «tortugas» como dominadoras.

Navarra

1. «Tetris»
2. «Turtles»
3. «Simpsons»
4. «Golden Axe»
5. «Out-Run»

Placa en alza: TETRIS
Comentario: Los aficionados navarros siguen apostando por TETRIS.

Comunidad Valenciana

1. «Tetris»
2. «Turtles»
3. «Football Champ»
4. «Street Fighter»
5. «King of Dragons»

Placa en alza: TETRIS
Comentario: Atención al buen hacer de STREET FIGHTER.

El «ranking» de placas de videojuego se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diversas empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente la resultante es reflejada en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

La Guinda del Cóctel

Esta Mini es Guay

CIRSA

UNIDESA®

UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.

Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/785 77 62* Télex 59472 SAIR-E Fax 93/783 03 25

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.